



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 19/20

(Convocatoria 20/21)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Derecho	
ID Ministerio	2501196
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-derecho
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-derecho
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Derecho

Universidad de Sevilla	
Grado en Derecho	
ID Ministerio	2501196
Curso académico de implantación	2014/15
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-derecho/
Web de la Titulación	http://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-derecho/
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	C.E.U. "Cardenal Spínola"



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 19/20

(Convocatoria 20/21)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Derecho	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501196</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>2009/10</i>
<i>Web del Centro/Escuela de Posgrado</i>	<i>https://www.us.es/centros/facultad-de-derecho</i>
<i>Web de la Titulación</i>	<i>https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-derecho</i>
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	<i>2014/15</i>
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	<i>Facultad de Derecho</i>

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

El Título de Grado en Derecho es mucho más que una clásica apuesta de esta Facultad: se trata de su insignia, verdadera enseña de la excelencia académica. Una titulación que viene desde hace poco más de cinco siglos aportando prestigio a la Universidad de Sevilla, cuyos primeros estudios oficiales arrancaron con ella. Este dato no es insustancial en el capítulo de difusión, ya que una vía consolidada de divulgación del título viene nada por su veteranísima trayectoria y el perfil público de de sus egresados, históricos y actuales, figuras notables en el mundo del Derecho cuyas trayectorias avalan la formación de calidad que recibieron en esta Casa.

En la divulgación técnica, se cuenta, de partida, con la web de la Universidad de Sevilla, que incluye el completo plan de estudios y estructura, programas y proyectos actualizados curso a curso y el Sistema de Garantía de Calidad. Igualmente, la información sobre el título se difunde en la web propia de la Facultad de Derecho, con apartados referidos a Secciones fijas: La Facultad, Relaciones Internacionales, Secretaría, Docencia, Investigación, Alumnos, Aula TIC, Clínica Legal, Noticias, Cita Previa, Calidad, Reserva de Espacios, facebook, twitter, videoteca, evalúe nuestra web, biblioteca, plan de acción tutorial, medios audiovisuales, buzón de quejas y sugerencias, Ícaro, secretaría virtual, enseñanza virtual, buzónweb, acto de graduación, plan de autoprotección, horarios, calendario de exámenes, grados, másteres, doctorado, prácticas externas y departamentos.

El Vicedecanato de Docencia se incorpora año a año a la Mesa divulgativa de los títulos organizada por la US para alumnos de Bachillerato, y eventualmente, se persona en los centros que se lo solicitan al efecto de dar a conocer la oferta formativa de la Facultad. El Vicedecanato de relaciones Institucionales recibe regularmente a visitantes de otras universidades y entidades, dando igualmente a conocer el valor y particularidades de este título.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El Centro se vuelca en su web institucional, realizando una minuciosa tarea divulgativa de toda aquella información relevante para la vida del Título, actualizada periódicamente, como se evidenció en los cursos 2017-2018 y 2018-19, conmemorativos del V Centenario del Título, colmados de novedades; esta diligente actualización igualmente se comprueba, en este caso por desgracia, en el presente período de afectación pandémica, donde cualquier novedad, documento o normativa relevante es puntualmente consignada en el apartado central de "Noticias".

Desde el curso 2014-2015 la actividad del Título, además de en la web, se difunde diariamente por redes sociales, habiéndose comenzado por presencia en TWITTER (https://twitter.com/Derecho_US), donde su programación suscita una alta actividad de usuarios y seguidores. En el año 2018 el Título amplía su presencia mediática incardinándose igualmente en FACEBOOK, con idéntico éxito de seguimiento. En ambos casos, se anticipa la actividad en ciernes y luego se documenta con crónica y fotografía del evento. Igualmente se difunden en ellas los reportajes y notas de prensa que positivamente suele suscitar la vida académica en los diarios locales y nacionales. A nivel interno, y por vía de listas de correo de profesores y alumnado, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, realiza una tarea diaria y exhaustiva de divulgación de documentos, novedades y programa de actividades en ciernes (con sucesivos recordatorios), que complementa, por su parte, la acción de Delegación de alumnos y la figura del Dinamizador del Centro, incardinada en el POAT. La divulgación al alumnado se complementa por el circuito de TV interno que en los últimos años se ha reforzado.

En último término, las regulares vistas a la Facultad de personalidades jurídicas e instituciones, nacionales y extranjeras, cuya recepción se confía a la atención del Decanato, constituyen un inestimable complemento

divulgativo, al publicarse dichos eventos en las respectivas webs institucionales y llegar de modo directo a los sectores especializados de especial interés.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. **POTENCIA DIVULGATIVA DEL CENTRO** Las webs de US, Facultad y los enclaves en redes sociales atestiguan, por el número de entradas y usuarios, la potencia divulgativa con la que el Título se publicita y un minucioso diseño de difusión científica a la altura de la Facultad de Derecho como la nuestra. Igualmente, la vida académica que genera el título y el mayúsculo capital de eventos de interés jurídico que tienen lugar cada curso convierten a Derecho en una referencia constante para los medios de comunicación convencionales y virtuales.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. **NECESIDAD DE POTENCIAR UNA INCORPORACIÓN MÁS NUMEROSA DEL ALUMNADO A LA VERTIENTE DIVULGATIVA DEL TÍTULO** para que éste tenga una presencia más activa en los eventos de difusión rectoral.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIwMDkyNTEyMTUucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIwMTAwMTEyMjEucGRm>]

- 55.2 Relación de actividades de divulgación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMTAyMTEyNDMucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El sistema de Garantía de calidad ha encontrado no pocas dificultades en su consolidación, esencialmente debido a la vertiginosa actividad y exigencia de una Facultad de las dimensiones de Derecho, US. La calidad, en términos substantivos, siempre ha sido seña de identidad de esta titulación, si bien las dinámicas propias del sistema han requerido tiempo, compromiso, abnegación y capacidad de rectificación por parte de los implicados. La CGCT se reúne regularmente para discutir los niveles de satisfacción que reflejan los indicadores y realizar puntualmente los distintos informes de seguimiento. Los contactos por correo sobre mejoras y buen funcionamiento de la docencia se han hecho sistemáticos. La habituación de los interlocutores a los medios virtuales va a suponer una agilización del análisis, discusión y planificación de las cuestiones sobre calidad del título.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

A lo largo de estos años, las recomendaciones de obligado cumplimiento han sido atendidas, siendo de ayuda esencial la reorganización de la aplicación LOGROS en el sentido de relanzar para su acatamiento las sugerencias que se quedaban pendientes, o cuya respuesta se pretendía. A lo largo de varios cursos con el nuevo sistema, se han dado respuesta a recomendaciones veteranas y en la actualidad, el último informe recibido da por resueltas un conjunto apreciable de cuestiones de calidad.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los indicadores que proporciona la OGC resultan esenciales para fundamentar un análisis realista, seleccionando los principales aspectos de mejora de satisfacción que revela en muestreo estadístico, permitiendo concretar medidas concretas orientadas a la mejora de los déficits observados. En todo caso, de la discusión en sede del SGCT se han obtenido mejoras positivas en diferentes capítulos, que se irán mencionando en cada uno de ellos, aparte de los que aquí se hacen constar. Cabe decir que si en la primera renovación de la acreditación, a juicio propio, el Autoinforme declaraba que la cultura del SGCT estaba aún por consolidarse, creemos que es mucho lo que se ha avanzado, y que el SGC se ha consolidado en la Facultad de Derecho entre los distintos agentes implicados.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

El SGC es dinámico a nivel de Decanato, Comisión y órganos como Junta de Centro y Departamento haciéndose un seguimiento regular de la coordinación y de las mejoras objeto de desarrollo. Hace un par de cursos se consolidó una praxis de discusión de aspectos puntuales de calidad entre profesores tras las Juntas de Facultad, lo que ha propiciado la creación de la figura de Asesores Externos a la CGCT, con cuyo parecer se cuenta a efectos de PM. Estos profesores asisten a las sesiones formales de la CGC o bien hacen llegar valoraciones al Decanato y Vicedecanato de Calidad. En período de confinamiento y primera oleada de la COVID-19, la Comisión de seguimiento, en reuniones donde asiste y se expresa el Vicedecanato de Calidad toma el rol central en la preservación de las premisas básicas para adaptar la exigencia de calidad del Título a las circunstancias académicas. .

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Sevilla ofrece la plataforma LOGROS que reúne el conjunto de las informaciones recabadas de los distintos sectores involucrados, alumnos, docentes, PAS. Se trata de un gestor documental que ha ido simplificando su sistemática y su mecanismo de disposición de la información es claro, dotado de ejemplos para poder valorarse los indicadores. Igualmente, se cuenta en este trabajo con el apoyo experto de la Oficina Técnica de Calidad de la US, esencial en la evolución e interpretación de conceptos y aspectos aplicativos.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Curso a curso se ha generado un PM conciso y realista, votado por unanimidad en Junta de Facultad, cuyas expectativas han ido siendo satisfechas. Se trata de uno de los instrumentos del SGCT, pragmático, orientado y sometido a aprobación de la Junta de Facultad y seguimiento. Sin embargo, existen otros canales de mejora activos, que brotan fluidamente de la interlocución y debate interno e inter-orgánico en un centro con una densa actividad de discusión crítica substanciada en el Decanato, Departamentos Universitarios, Secretaría y Delegación de alumnos.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Entre muchas cuestiones de interés discutidas en la CGCT, la de mayor trascendencia quizás ha sido la creación del actual sistema triple de prácticas externas, presencial, Mixto y en Clínica legal, esta última, en efecto, experiencia inédita en la Universidad española, que trae al centro la praxis de tutores externos orientada a la acción social y cooperativa. Esta configuración surge, en efecto, del análisis en sede de la CGCT de la situación crítica en que se encontraban inmersas las prácticas, en una Facultad obligada a proveer destinos masivamente y en competencia con Facultades privadas que financian la tutorización de las prácticas.

Igualmente, se decidió con buen resultado la praxis de recordar por listas de correos al profesorado en general y encarecer en particular a los Directores de Departamentos, la entrega de proyectos y programas ante la cercanía del plazo de vencimiento para su realización. Éstos han ido creciendo en sus tasas de entrega hasta llegarse hoy al nivel óptimo. Ya en el curso 2018 se entregaron un 100% de programas y un 97% de proyectos docentes.

Asimismo fue considerada e impulsada desde el SGCT la decisión de acogerse a un POAT formal, para ahormar y mejorar la Acción Tutorial de la Facultad; el mismo fue financiado por el Plan Propio de la US de 2019, y se puso en rodaje ya el curso pasado

Por último, se avanzó en el apoyo a un Club de Debates en la Facultad, largamente demandado entre los estudiantes y cuya consolidación ha recomendado en seguimiento la DEVA.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En el último informe de seguimiento, recibido en noviembre de 2019, la DEVA da por satisfechas el núcleo esencial de las recomendaciones que efectuaba en ediciones pasadas, y de las recomendaciones aún no del todo resueltas los evaluadores han destacado su cumplimiento parcial, así como el esfuerzo del SGC por alcanzar su integral resolución.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA Y SU FUNCIONAMIENTO

En la Facultad de Derecho, la implantación del SGC ha experimentado una muy positiva evolución, con avances hacia la construcción de una cultura académica de la calidad entre los sectores implicados en la calidad del Título. Las reuniones se substancian con normalidad

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE INSTAR A LOS AGENTES IMPLICADOS A UNA CUMPLIMENTACIÓN MÁS NUMEROSA O REPRESENTATIVA DE LAS ENCUESTAS SOBRE SATISFACCIÓN. Este año se han mandado recordatorios por listas de correos de la importancia de cumplimentar la encuestación.

NECESIDAD DE AVANZAR A UN AUTO-INFORME DE CENTRO

El SGC se ve ralentizado por la multiplicación de plazos, trámites, reuniones de Comisiones de calidad y Planes de Mejora al que está obligado una Facultad de estas dimensiones. La posibilidad de verificar en hondura el nivel de cumplimiento de las recomendaciones y el avance en la satisfacción de los agentes implicados se ve lastrado por la necesidad -inexorable- de priorizar la especial observación la titulación o titulaciones que el el curso vigente haya de someterse a acreditación o renovación de acreditación (el pasado año se trató de cinco másteres, juntamente).

Ha de considerarse que el SGC atiende actualmente los requerimientos de informe y seguimiento de dos grados, y seis másteres oficiales, y tiene en cuenta las particularidades que al Título de Derecho aportan las modalidades de Doble Grado en que se cursa, (este año: Derecho y ADE, Derecho y Finanzas y Contabilidad, Derecho y ADE, Derecho y GAP y Derecho y Filosofía). El volumen de compromiso del profesorado y PAS con la docencia y gestión dificulta gravemente la fluidez del SGC de la que, sin embargo, ha de destacarse su voluntad de superación y cumplimiento estricto de las obligaciones legales.

NECESIDAD DE DOTACIÓN DE PAS ADSCRITO A LA CALIDAD. Alternativamente, una larga demanda académica de esta Facultad tiene que ver con la imprescindible refuerzo de la plantilla de Secretaría, en especial en el capítulo de prácticas y de mejora de la calidad.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMDkyNTEExMTgucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMDkyNTEExMTgucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Clinica legal
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMTAyMTE0MzYucGRm>]
- 3.2 Acta de reunión de CGCT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyMTE3NDcucGRm>]
- 3.3 Plan de mejora curso 2019-2020
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIwMTAzMDA5MjYucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora_2014-15
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMDkyNTEExMTgucGRm>]
- 4.2 Plan de Mejora_2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMDkyNTEExMTgucGRm>]
- 4.3 Plan de Mejora_2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMDkyNTEExMTgucGRm>]
- 4.4 Plan de Mejora_2018-19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMDkyNTEExMTgucGRm>]
- 4.5 Actividad del SCGT durante la crisis COVID-19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMTAyMjE2MjMucGRm>]
- 4.6 Memoria de actividades de la Comisión de Seguimiento
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMTAyMTEExMzIucGRm>]
- 4.7 Actas reunión CGCT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyMjE2MjMucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMDkyNTExMTgucGRm>]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

No se han realizado modificaciones substanciales respecto de la Memoria de verificación del Título. El Plan de Estudios se realiza con fidelidad a las condiciones establecidas en la memoria verificada. En el último informe de renovación de Títulos la DEVA se hizo eco de la grave problemática que afectaba a la asignatura de prácticas y el colapso confeso en que la Facultad se encontraba por dificultades en la gestión de los convenios y el impresionante volumen de destinos que debía proveerse. La DEVA entonces recomendó una mejora en los términos de "Se debe garantizar la disponibilidad de un número de plazas de prácticas externas suficiente para el número de estudiantes matriculados". Para seguir esta recomendación, tras debate con la CGCT y participación del Vicedecanato de Másteres y Prácticas externas, se realizó un rediseño de la asignatura, que fue estimado como una modificación no substancial. Se configuró, así, en un marco de innovación docente, un sistema de itinerarios de prácticas triple. El clásico de Prácticas presenciales, realizadas en un solo destino profesional; Prácticas Mixtas, realizadas en seminarios profesionales de la Facultad a cargo de profesionales de las distintas ramas de la práctica jurídica, combinados con juicios simulados, visitas a grandes despachos, asistencia tutorizada a juicios reales y otras actividades externas y las Prácticas en Clínica legal, que se implantaron en 2017, estructuradas en cuatro clínicas concretas, con un marcado componente social bajo la supervisión de un profesor (en colaboración con profesionales de la abogacía, asociaciones, ONGs y miembros de la sociedad civil): Clínica Legal de Derecho Penal, Clínica Legal de Derechos Humanos y Empresas, Clínica Legal de Derecho Constitucional y Clínica Legal de Derechos indígenas. Al momento presente, atendiendo a los tres últimos cursos registrados es destacable la satisfacción de los alumnos (4,68 4,28 4,47) y tutores externos (4,70, 4,82 4,83).

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La nueva normativa sobre TFG que el Rectorado ha impulsado en la US ciertamente es compatible con la plena libertad de evaluación proyectada en los distintos criterios para el TFG vigentes en los Departamentos de esta Facultad. Si cabe destacar un aspecto positivo es el de habilitar una evaluación más personalizada y fundamentada mediante la posibilidad habilitada por el nuevo sistema de que sea el propio tutor quien califique mediante un sistema de encomienda.

La aplicación general de secretaría virtual, SEVIUS ahora concentra la elaboración y entrega de programas y proyectos docentes, antes segregados en la aplicación ALGIDUS. La centralización ha supuesto una asunción de dicha tarea planificadora como una actividad ordinaria de entre las tareas que asume el profesorado, lo que ha redundado en positivas tasas de entrega en plazo. Con el advenimiento de la crisis pandémica la entrega se ha hecho de rigor, instada por la necesidad de incorporar planes preceptivos de adaptación y contingencia, por lo que las tasas de entrega, que experimentaba un notable incremento, han llegado a su grado óptimo.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

En relación con la movilidad académica, se ha desarrollado una activa labor de intermediación e interlocución con universidades españolas y extranjeras. Nuestro centro es uno de los demandados por estudiantes del Programa Erasmus y SICUE. Alumnos de renombradas universidades europeas y españolas pueblan nuestras aulas y revelan tasas de satisfacción muy elevadas sobre la acogida y adaptación a nuestro centro. Los alumnos de movilidad de la Facultad de Derecho han visto ampliados sus destinos de movilidad con un

repertorio que crece año a año en extensión y funcionalidad.. La labor de atención personalizada del Vicedecano de Movilidad, quien ofrece al alumnado una amplia tutoría semanal, junto a un activo contacto virtual, contribuyen a dar seguridad y aún apoyo personalizado a los estudiantes en una experiencia formativa que ellos valoran óptimamente. La información sobre oferta, matrícula, atención y becas de movilidad se incardina en la web de la Facultad .<https://derecho.us.es/index.php/relaciones-internacionales>

FORTALEZAS Y LOGROS

1. TRABAJO ESFORZADO DE INTERLOCUCIÓN, TRATAMIENTO PERSONALIZADO Y GESTIÓN por parte del Vicedecanato de Movilidad. No solo aumenta el repertorio de destinos sino crecen los alumnos que se suman a la experiencia, de enorme trascendencia universitaria y personal, lo que se ha acreditado en seguimientos anteriores por alumnos de movilidad que asistieron a reunión de SGCT. En la actualidad, la movilidad es uno de los ámbitos de mayor éxito entre el alumnado y que genera mejores indicadores.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE MEJORAR LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE MOVILIDAD, en relación con trámites de substanciación durante el mes de septiembre, así como de cohonestar los plazos administrativos de universidades extranjeras con los propios.

ASIGNACIÓN de TFGs. Tal como venimos consignando en seguimientos previos e interpretamos en reuniones de la CGCT, la asignación de los TFGs, en los casos en los que no se siguen las prioridades o afinidades del estudiante, afecta al porcentaje de satisfacción debido a la imposibilidad de libre elección con el actual volumen de alumnado que cursa la asignatura. Este problema ya se ha discutido a propósito de los Másteres, que, incluso tratándose de un número más reducido de alumnos, hubo finalmente de descartarse por limitaciones operativas insuperables. Las posibilidades de flexibilizar la asignación sí tienen cabida en todo lo que no sea la elección de tutor dentro del Departamento, lo que regularmente suele atenderse.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAwMTEyMjQucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMDkyNTEyMjUucGRm>]

- Informe de Ordenación sobre re-diseño de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAyNjExMDUucGRm>]

- Aprobación por la Universidad de Sevilla

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyNjExMDUucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMDkyNTEyMjUucGRm>]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMDkyNTEyMjUucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMDkyNTEyMjUucGRm>]

- 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMDkyNTEyMjUucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informe de modificación 1

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMDkyNTEzMjUucGRm]</p> <p>- 11.1 Informe de modificación 2</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMDkyNTEzMjUucGRm]</p>
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <p>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMTAyNjE0MDQucGRm]</p>
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <p>- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMDkyNTEzMjUucGRm]</p> <p>- 13.2 Informe sobre Movilidad en el Centro</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMTAyMjE2MDgucGRm]</p> <p>- 13.3 Relación de alumnos de Movilidad I.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyMjE2MTAucGRm]</p> <p>- 13.4 Relación de alumnos de Movilidad II</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyMjE2MTAucGRm]</p> <p>- 13.5 Relación de alumnos de Movilidad III</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyMjE2MjAucGRm]</p> <p>- 13.6 Información sobre movilidad en web</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMTAyMjE2MjAucGRm]</p> <p>- 13.7 Relación de acuerdos de Movilidad</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAyMjE2MjAucGRm]</p>
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <p>- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMDkyNTEzMjUucGRm]</p> <p>- 14.2 Sistema, metodología e itinerarios de Prácticas externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMTAyNjEwNTkucGRm]</p>
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <p>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIwMDkyNTEzMjUucGRm]</p> <p>- 15.2 Evidencia igual a la 20.2</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyMjE2MjEucGRm]</p>

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

La plantilla de profesores se ve afectada por los cambios y fluctuaciones propios de toda vida laboral y humana, sin que acuse cambios notables desde la primera acreditación del Título. Los indicadores señalan una proporción mayoritaria de doctores, sin exclusión del colectivo de asociados y un buen equilibrio entre profesores funcionarios y contratados. Es un problema común en la Universidad española el del envejecimiento de sus docentes, acusado durante el penúltimo período de crisis económica, en que la austeridad institucional ralentizó el acceso y promoción universitaria de jóvenes investigadores. Un problema que solo en años recientes comenzaba gradualmente a hallar un cierto alivio, si bien ignoramos en qué medida el envite de la crisis COVID-19 va a reeditar la indeseable situación de falta de oportunidades para acceso a los jóvenes docentes.

Hay interés substancial por la docencia e investigación entre los estudiantes de Derecho. Todos los años nuestro programa de Doctorado acoge a un número de egresados que alcanza al menos la mitad del alumnado doctoral. Igualmente, una parte muy significativa de profesores se ha visto beneficiada por el desbloqueo a efectos de convocatorias de concurso para acceder a plazas de profesorado. En este sentido, la Facultad se ha revitalizado ya que esa situación era frustrante para el colectivo de docentes acreditados que veían frenado su derecho a la promoción conforme a méritos adquiridos.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

En nuestra Facultad, los Departamentos se encargan de distribuir la asignación de tutores de TFGs entre sus integrantes. De acuerdo con la regulación de prácticas externas de la US (art. 17.3 a) el tutor académico tendrá afinidad en la materia objeto de práctica. Regularmente se atiende la solicitud personal de los alumnos de ser tutorizados por docentes en concreto, mientras ello sea compatible con el PAD. Según la normativa de la Universidad de Sevilla sobre dedicación académica del profesorado, la dirección o codirección de Trabajos Fin de Grado en titulaciones de la Universidad de Sevilla recibe 6 créditos ECTS (se reparten si hay codirección), con un máximo de 30. Las asignadas en un curso computarán para el director en el curso inmediato posterior.

La asignación de TFGs al alumnado se realiza en el trámite de auto-matrícula. El alumnado ejerce su opción de modo escalonado, por el orden de su expediente académico, hasta el límite en que salen al paso necesidades de reparto funcional y equitativo de la carga docente entre los distintos Departamentos.. Este problema afecta a la valoración de su experiencia de TFG en un número notable de alumnos, siendo inviable la absoluta libertad de asignación, y resultando necesario en ocasiones desviarse respecto de las prioridades electivas.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Para la asignación de Tutorización Interna de prácticas se siguen los mismos criterios que para la asignación de TFGs, atendándose a la preferencia del alumno con el límite de la distribución razonada de la carga docente.

Los Tutores Externos son supervisados en su primera selección desde los Departamentos y el Vicedecanato de Prácticas y Másteres. Pese al masivo volumen de prácticas que se brinda anualmente al alumnado, el

buen hacer y profesionalidad de los Tutores se avala, primero por el prestigio de la institución o empresa y, junto a ello, por una labor veterana de filtrado que permite afirmar que el centro cuenta con un valioso y representativo repertorio de empleadores. Es interesante destacar que una parte de nuestro alumnado es regularmente seleccionado para hacer prácticas en despachos profesionales de juristas de gran renombre, en Sevilla, Madrid y Barcelona .

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

En años que preceden en mucho a la realización de este auto-informe, se descartó para Derecho la figura de un Coordinador de título, por razones de descentralización e intermediación, en una macro-titulación como ésta. De otra parte, se observan estrictamente, los parámetros horizontales y verticales de coordinación y la sistemática que establece la normativa de la US, contándose con coordinadores para cada asignatura impartida. Sucesivos agentes de coordinación son los Directores de Departamento, el Vicedecanato de Docencia y Calidad, el de Másteres y Prácticas Externas y el Decanato. El sistema se substancia de modo armonizado y eficaz, y no ocasiona especiales incidentes o quejas.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

La DEVA, en el más reciente informe, recabó reflexionar sobre idoneidad de los docentes, así las cifras de profesores con sexenios de investigación o impulso a la innovación docente. En cuanto a lo primero, (evidencia 51.1) en los últimos años crece el número de doctores que imparten docencia en Derecho. Los sexenios de investigación experimentan un notable aumento en los últimos años registrados, (de 274, 282, 300) y la apertura de los aprendizajes a la sociedad se procura mediante una estable proporción de profesores asociados que roza el 20%. Como marcador indirecto de excelencia y eficacia docente podemos esgrimir varios factores. En primer lugar, la excelente tasa de satisfacción con la docencia, que ha ido en aumento hasta alcanzar en el último muestreo una puntuación de 4, 40. Igualmente, es destacable la participación de nuestro profesorado en las instituciones, y los premios que a lo largo de estos años se otorga a éstos.

Igualmente la conmemoración del V Centenario de la Facultad de Derecho ha sido marco para que las instituciones y Colegios profesionales de la ciudad rindan homenaje a la labor de excelencia de su profesorado, que ciertamente sigue en pleno vigor en la actualidad.

Sobre innovación docente, la tasa de proyectos registra un porcentaje estabilizado de un 14% (Evidencia 51.1) que estamos -razonablemente- interesados en incrementar. Es cierto que las metodologías de docencia del Derecho son conservadoras, y, por su consolidación, y eficacia , no existe entre el profesorado especial motivación para grandes cambios, Ya la misma virtualización está resultado ardua para nuestros profesores, por cuanto la presencialidad es punto fuerte de la concepción docente de la casa. No obstante, en aras de una razonable actualización de los enfoques y en atención a la recomendación de la DEVA, y animada desde el Sistema de Garantía de la Calidad, el pasado curso, la Facultad inició una línea de impulso a nuevas metodologías.

En primer lugar, para su desarrollo en el curso pasado, se obtuvo financiación en Plan Propio de la US, convocatoria de 2019, de apoyo en metodologías innovativas a efectos de mejora de la docencia en TFGs, Igualmente, fruto de un acuerdo de colaboración entre la Facultad de Derecho y el Grupo de Teatro del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, se articuló en la Facultad una Iniciativa de "Apoyo a la docencia mediante el teatro" que obtuvo un considerable éxito entre los docentes.. Confiamos en poder retomar esta y otras líneas una vez la vida universitaria se normalice. En la última sesión de la CGCT, se abrió una línea de colaboración metodológica entre el Club de Debates de la Facultad y la docencia del Derecho Internacional, de manera que el primero, bajo la orientación del profesorado, abarcara la formación del alumnado en litigación internacional.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. LA ALTA VALORACIÓN DEL PROFESORADO, CONFORME A SU CUALIFICACIÓN LAS BUENAS PUNTUACIONES QUE SE OBTIENEN EN ORIENTACIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE, EN SU MAYORÍA CONCENTRADAS EN TOPRNO A LOS 5 PUNTOS.
LA GRADUAL APROXIMACIÓN A RECURSOS DE INNOVACIÓN DOCENTE, ASÍ EN PROYECTOS INDIVIDUALES COMO GENERALES, IMPULSADOS DESDE EL CENTRO CON VALOR DE INTEGRACIÓN DE ALUMNADO Y DOCENTES

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE REIVINDICAR ANTE LAS INSTITUCIONES COMPETENTES POLÍTICAS ACTIVAS PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVO PROFESORADO. El Decano de la Facultad de Derecho, que recientemente ha asumido la presidencia de la Conferencia de Decanos, asume esta necesidad como un pilar programático de su gestión, con el doble motivo de facilitar la carrera académica a generaciones llamadas a la renovación generacional y DEN acabar con el exceso en la contratación de docentes sustitutos interinos, correlato de esta carencia.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMTAwNjA5MTkucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIwMDkyNTEzMzkucGRm>]
 - 19.2 Relación de nombramientos y distinciones públicas recibidas por el profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAxNTEzMDgucGRm>]
 - 19.3 Iniciativa de innovación docente de Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyMTEwMzQucGRm>]
 - 19.4 Cartel participación docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMTAyMTEwMzgucGRm>]
 - 19.5 Actividades de innovación apoyo a docencia TFG
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAyMTEzNTUucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
- 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyNTEzMzkucGRm>]
 - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyMjIxMTAucGRm>]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMTAwNjA5MTkucGRm>]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
- 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMDkyNTEzMzkucGRm>]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMTAwNjA5MTkucGRm>]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMDkyNTEzMzkucGRm>]
 - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de centro

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAyMjlxMTcucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMDkyNTEzMzkucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMDkyNTEyNDcucGRm] - 26.2 PDC Derecho [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMTAyMzEzMTYucGRm] - 26.3 PDC Derecho y ADE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMTAyMzEzMTkucGRm] - 26.4 PDC Derecho y Finanzas y Contabilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMTAyMzEzMTkucGRm] - 26.5 PDC Derecho y Economía [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMTAyMzEzMTkucGRm] - 26.6 PDC Derecho y GAP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyMzEzMjlucGRm] - 26.7 PDC Derecho y Filosofía [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAyMzEzMjlucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAwMTEyMjYucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Fomativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAwNzA5NDcucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIwMDkyNTEzMzkucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMDkyNTEyMzkucGRm] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMDkyNTEyMzkucGRm]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El espacio físico de la Facultad de Derecho goza de una ubicación envidiable, con excelentes vías de comunicación urbana por metro y autobús, estando situado en un campus que comparte con Economía y Turismo y Finanzas, lo que facilita cursar los dobles Grados. En edificios adjuntos se ubican espacios deportivos del SADUS y un amplio edificio de Educación Infantil a disposición de los hijos del PDI, PAS y alumnado.

Las infraestructuras propias de la Facultad apenas tienen diez años de uso, siendo, pues, modernas, sin desgaste acusado y regularmente actualizadas. En cursos recientes se han hecho alteraciones positivas en los espacios habilitados para conferencias, dada la alta demanda y el creciente volumen de congresos, seminarios y otras actividades científicas y formativas. En este sentido, se ha consagrado a conferencias y seminarios la Sala de Vistas, donde antes se impartían clases, se ha habilitado y equipado tecnológicamente el aula de Doctorado, puesto al servicio igualmente de los profesores del Grado y se ha cambiado por corredera el tabique fijo que separaba dos espacios de seminario reducidos, para ampliar la cabida. En ocasiones, todos estos espacios se ven ocupados, dada la regular oferta de actividades y eventos científicos en el centro.

Como cabía esperar, para el afrontamiento académico de la situación de pandemia se ha realizado un esfuerzo inédito en redoblar en la Facultad la dotación de tecnologías de comunicación virtual, además de potenciarse las ya pre-existentes. El personal de comunicación audiovisual trabaja infatigablemente en el mantenimiento y vigilancia del buen servicio de las nuevas instalaciones. Todo el operativo, normas y adaptaciones de la vida académica en relación con la crisis COVID-19 se incorpora a la web en la sección "Noticias"

La excelente Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo crece en volúmenes físicos y electrónicos, con una completo repertorio de publicaciones, revistas digitales y perfecciona sus servicios incorporando en el POAT un programa formativo para el alumnado dirigido a adquirir destrezas en el uso de los recursos de Biblioteca que en el vigente curso, se ofrece en versión digital. La cabida de la Biblioteca incluye espacios para alumnado, investigadores, aulas de biblioteca para grupos y espacios de estudio nocturno popularizado como "búnker".

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Contamos en el centro con un PAS, que funciona según organigrama funcional compensado y mejorado por la experiencia. Sus integrantes han ido promocionando en la función pública y actualmente se cuenta con una cualificada plantilla administrativa. Sin embargo, es de hacer notar que a pesar de su buena gestión, bien valorada por el alumnado y docentes, existe un sentimiento general de estar sobre saturados de carga, por el número de expedientes que se tramitan así como por la acelerada burocratización de las competencias gestoras. Un reto especial ha supuesto la virtualización de las funciones de Secretaría con motivo de la COVID 19. El sistema administrativo no estaba preparado para ofrecer soporte virtual a las tareas ordinarias de tramitación, con la necesidad de idear alternativas viables al depósito y registro documental ordinario. Junto a ello, la necesidad de parcelar la plantilla en forma de grupos-burbuja y de limitar las citas presenciales diarias supone estos días una dificultad añadida que está exigiendo a la plantilla una considerable inversión de esfuerzos y humana entereza.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La Facultad de Derecho goza de infraestructuras modernas y actualizadas, amplitud y dignidad de espacios y, en especial disfruta de una Biblioteca de excelencia que vertebra la vida académica y que está permanentemente implicada en la mejora y modernización de sus archivos. El impulso a la virtualidad constituye un revulsivo y un reto para la Facultad, del que cabe esperar una nueva generación de iniciativas e interesantes posibilidades de internacionalización de los aprendizajes. A pesar de que es una titulación que hace de la presencialidad uno de sus puntos, la virtualidad provisional se realiza sin más perturbación que las de rodaje. El acto de bienvenida a los nuevos matriculados este año fue retransmitido, los profesores imparten sus clases en régimen de semi-presencialidad y en éstos días se está realizando un seminario virtual sobre pandemia, con más de 24 docentes, por vía de la herramienta universitaria Blackboard Collaborate.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En este capítulo, fruto de las demandas del alumnado y mediante impulso directo de la CGCT, se ha acometido al fin la integración de la Acción Tutorial de la Facultad en un modelo de POAT con financiación asignada. El POAT, de acuerdo con el diseño académico de la US comprende un programa completo de acogida, orientación y atención al alumnado desde el ingreso en la carrera hasta su egreso. Comprende, de este modo actos de Bienvenida e información del Centro a los alumnos de nuevo ingreso, programas de formación en recursos de Biblioteca, acciones de orientación específicamente destinadas a la elaboración y defensa de TFGS, acciones de orientación y formación e integración impulsadas por Delegación de alumnos y cursos de orientación profesional por sectores de interés. La mayor parte de dichas actividades ya se realizaban en la Facultad, pero su vertebración y homologación, además de la financiación adicional, suponen un paso decidido en la mejora de la acción tutorial. Junto a las acciones consolidadas de orientación y atención al alumnado impulsadas por Rectorado, profesores y Biblioteca, cabe admirar muy en particular la dinámica y entusiasta actividad desarrollada desde Delegación de alumnos, en cuyo repertorio se cuenta con ponencias, ciclos de salidas profesionales y Club de Debates, todo ello en virtud del apoyo financiero y supervisión general del centro, muy satisfecho de los resultados.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. EXCELENTES SERVICIOS, ESPACIOS Y EQUIPO ADMINISTRATIVO

Las infraestructuras del centro cumplen sobradamente con los estándares requeridos para apoyar la docencia, y permiten, mucho más allá, un ambiente académico idóneo, bien dotado y bien mantenido, en sentido técnico y humano.

ACCIÓN TUTORIAL REFORZADA

CELOSA Y ACTUALIZADA ACTIVIDAD INFORMATIVA en torno a la normativa y operativo preventivo de la crisis de la COVID-19, con publicaciones en web y distribuidas por listas de correos a los implicados en la vida universitaria.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Sobrecarga de los servicios de gestión debido a la progresiva burocratización del trabajo y al creciente volumen de alumnado que cursa estudios en esta facultad.

Necesidad de una implantación más general y perfeccionada de los recursos virtuales, expandidos de forma acelerada por la necesidad, y necesitados de mejorías puntuales, tras el primer rodaje.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMDkyNTEyNTAucGRm>]

- 30.2 Relación de últimas mejoras audiovisuales y tecnológicas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAxNTE0NDEucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMDkyNTExNTAucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyMjE0MTAucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMDkyNTExNTAucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyNTExNTAucGRm>]
- 31.5 Memoria POAT del Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAxNTE0MzEucGRm>]
- 31.6 Plan de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAxNTE0MzEucGRm>]
- 31.7 Acciones Formativas de Biblioteca
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMTAxNTE0NDEucGRm>]
- 31.8 Informe sobre actividad de gestión PDI
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAyMDEyMTMucGRm>]
- 31.9 Valoración administradora de centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMTAyMTA5NTYucGRm>]
- 31.10 Informe Delegación de alumnos Derecho
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMTAyMTA5NTgucGRm>]
- 31.11 Repertorio de iniciativas financiadas de Delegación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMTAyMTA5NTgucGRm>]
- 31.12 Actividades Club de Debates
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAyMTA5NTgucGRm>]
- 31.13 Actividad orientación profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyMTA5NTkucGRm>]
- 31.14 Ciclo de orientación profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyMTEwMTcucGRm>]
- 31.15 Mesa redonda orientación profesional, Derecho del Trabajo
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMTAyMTEwMTcucGRm>]
- 31.16 Orientación a docentes, curso 2020-21
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMTAyMTEwNTIucGRm>]
- 31.17 Orientación a alumnado, curso 2020-21
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyMTEwNTIucGRm>]
- 31.18 Seminario virtual "la pandemia como hecho jurídico"
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMTAyMjlxNDgucGRm>]
- 3.19 Acción formativa de POAT, Biblioteca, adaptada a restricción COVID-19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyNzEyMzQucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMDkyNTExNTAucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los resultados de aprendizaje en el Título de Derecho responden a un conjunto bien integrado de las metodologías y objetivos que se integran en la memoria verificada. A ello cabe añadir la mejora que supone la profusión y diversidad de oferta formativa adicional en la que se implica nuestro profesorado, Decanato y (como antes comentamos) Delegación de alumnos, incluso en estos tiempos de pandemia, el Centro preserva las condiciones para mantener la presencialidad, su gran apuesta, pues entendemos que el proceso de aprendizaje se beneficia en virtud de una interacción cercana y humana entre docentes y profesores.

Todo ello desemboca en la alta empleabilidad de nuestros egresados. El Título de Derecho, en su vertiente de doble grado, con ADE, ha sido reconocido con la mejor valoración III Ranking Universidad-Empresa 2017 que llevó a cabo la Fundación Everis junto con la empresa Sigma Dos. En tal encuesta, cumplimentada por empleadores, se midió la capacidad de adaptación "de los egresados universitarios españoles en las competencias que más valoran las compañías en sus puestos de trabajo, entre las que destacan la honestidad y el compromiso ético, la capacidad de aprendizaje, la adaptación al cambio y el trabajo en equipo" de toda España.

[Fuente:

https://www.diariodesevilla.es/sevilla/HispalenseLa-universidad-ADE-Economia-Derecho_0_1145885672.htm

I. Esta importante muestra nacional da cuenta del excelente valor de los conocimientos y competencias que adquieren nuestros alumnos en el mercado laboral.

La adecuación de nuestros estudios a este nivel de exigencia preside la praxis, metodología y diseño formativo global del conjunto de asignaturas impartidas. Ello se evidencia en el esfuerzo a dichos estándares que confiesas los alumnos de movilidad que recibimos, como se pone en evidencia en las reuniones del SGCT.

Ahora bien, se detecta entre particulares sectores del profesorado la necesidad de vertebrar con criterio más racional la ordenación de asignaturas en la estructura general del Plan formativo. Hay, así, asignaturas de complejidad que se imparten en el primer o segundo curso sin que el alumno tenga aún los conocimientos que serían necesarios así, por ejemplo se han manifestado profesores de Derecho Constitucional o de Derecho penal. En el mismo sentido, es clamor entre el profesorado la disfuncional comprensión de programas y proyectos docentes debida a la impartición en cuatro años. En más de una ocasión se ha planteado (así en Junta de Facultad, como en discusiones del SGCT) los beneficios de regresar a un marco temporal de cinco cursos.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Cabe advertir un buen equilibrio en el repertorio de calificaciones. Como resultado del buen alineamiento entre metodologías y resultados de aprendizaje, el seguimiento personalizado, presente en el total de la docencia del centro, y trabajo diario en aulas permite que una parte substancial del alumnado pueda alcanzar con su trabajo cotidiano el aprobado, sin que ello deba ser entendido como regalo: el promedio de aprobados oscila entre el 25% y el 40%, no sobrepasando el 50% salvo en alguna optativa. Las calificaciones superiores integran tasas más bajas, aunque representativas, constituyendo recompensas bien atesoradas y reservadas a especial esfuerzo y rendimiento. El centro no es pródigo en ellas, en efecto, pero sí sabe hacer justicia al mérito. Si se observa la constancia de este reparto de calificaciones en las distintas materias del Plan de Estudios, cabe entender que concepto de asignaturas de aprobado sin esfuerzo o "marías" está fuera de nuestro vocabulario.

El alumnado está positivamente satisfecho de sus logros y competencias, y, en la última puntuación registrada, el indicador alcanzaba una notable 3,31.

Valoración sobre los TFM/TFG.

La novedad del nuevo sistema de TFG, que se ha desarrollado con éxito por primera vez en el curso 2019-20, supone, a grandes rasgos, dar un especial protagonismo y voto de confianza al tutor, revalorizando el seguimiento continuado del curso del trabajo. Ello garantiza que el trabajo gradual que se va realizando gradualmente, responde a la planificación y discusión genuina del tema desarrollado, lo que obstaculiza las praxis falsarias de compras de TFGs por encargos, cuya oferta se deja ver desfachatadamente en la red. Un especial aliciente que ofrece Biblioteca es el de publicar en su repositorio los TFGs calificados con un mínimo de notable, lo que sirve de estímulo y orientación para el alumnado de TFG. De otra parte, el centro ofrece filtros anti-plagio suficientes al profesorado, que se está acostumbrando a pasarlos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. LA DIVERSIDAD DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍAS VIGENTES, DENTRO DEL COMÚN RESPETO A LA NORMATIVA DE LA US, ES UNA DE LAS ESPECIALES RIQUEZAS DEL TÍTULO.

LA IMPRESIONANTE AGENDA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y CULTURALES DE APOYO A LA DOCENCIA, PARTICULARMENTE CONCENTRADAS EN EL CONTEXTO DE LA CELEBRACIÓN DEL QUINTO CENTENARIO DE LA FACULTAD (CURSOS 2017-2018 y 2018-2019). Esta línea, impulsada en el último lustro y acelerada en el marco conmemorativo es ya marca de la Casa. En el primer cuatrimestre 2020, nos visitaron juristas de primer nivel, como Luigi Ferrajoli, Muñoz Machado o el magistrado del TS Marchena Gómez.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. EL SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE TFGS NO PUEDE DAR SATISFACCIÓN AL TOTAL DE LAS PREFERENCIAS DEL ALUMNADO a lo que atribuimos la moderada cifra de 2.77 en la satisfacción del alumnado con el TFG. Se han sostenido discusiones y consultas en el SGCT, pero no se ha llegado a una solución respetuosa con la normativa de limitación de carga docente, ya que hay departamentos que concentran inexorablemente la demanda. Se alivia, eso sí, el problema con la posibilidad de elegir tutor dentro del ámbito asignado, preferencia que los Departamentos atienden regularmente, en la medida en que lo permita la carga del profesor.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33. Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMTAwMTEyMzAucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAwMTEyMjAucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIwMDkyNTEyNTUucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIwMTAwMjEyNTIucGRm>]

- 35.2 Actividades formativas y eventos científicos (marco V Centenario)

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyNjEyMzMucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMDkyNTExNTUucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAwMjEyNTIucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMDkyNTExNTUucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMDkyNTExNTUucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyMDE0MjgucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMTAyMDE0MjgucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyMjEyMTAucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Muestra destinos de Derecho y Másteres jurídicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAyMjE2NDAucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMDkyNTExNTUucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMDkyNTExNTUucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La integridad de los sectores implicados en el título evidencia su alta satisfacción con el programa formativo. El alumnado registra una notable puntuación de 3,50, de 4 el profesorado y de 3,89 el PAS. Es muy significativo y destacable que los empleadores hayan valorado con un 4,20 su satisfacción con el programa en que se integra su actividad.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El mayor aval de calidad que ofrece el Título es, indisputablemente, la cualificación y abnegación del profesorado, su cercanía al alumnado y su compromiso vocacional con la universidad. Estas virtudes, se ven a veces bloqueadas por la progresiva burocratización de las tareas profesoras, como se ha destacado en reuniones de la CGCT. En todo caso, el dato del excelente 4,40 con que los alumnos estiman la labor de sus docentes habla por sí solo.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Una sobresaliente puntuación de 4,55 del alumnado con la asignatura de Prácticas es la recompensa (una de ellas) que recibe el Centro por su celo respecto de la adecuada formación en prácticas de un alumnado cuantioso, ávido de poner a prueba por primera vez las destrezas y competencias adquiridas en el Plan formativo.

La buena inteligencia entre alumnado y profesores de prácticas obtiene de éstos últimos una óptima satisfacción puntuada en 4,83.

De otras parte, la excelente formación con la que nuestros alumnos de movilidad salen a otras universidades nacionales y extranjeras contribuye de un modo especial a su pronta adaptación, y, junto a la positiva ocasión académica y humana que la movilidad facilita, la experiencia de movilidad recaba entre el alumnado de nuestra Facultad una marca de satisfacción cifrada en 4,40. Erasmus, y 4, SICUE

También es buena la estimación de los alumnos de movilidad que recibe la Facultad, con puntuaciones entre 3,83, Erasmus 3,75 SICUE.

En su conjunto, cabe concluir que la movilidad en la Facultad de Derecho US facilita un aprendizaje particularmente grato,abierto y bien valorado en el conjunto de la oferta formativa ligada el título.

Otros indicadores de satisfacción

“Comentados en los apartados 1, 2 y 3 de los indicadores de satisfacción y rendimiento”

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Las tasas de éxito, rendimiento y eficacia son excelentes, siendo muy notable su evolución. En efecto, estos indicadores experimentan respectivamente un alza decidida a partir del curso 2016, en que se activa a pleno rendimiento la actual política del centro de potenciar la formación científica complementaria y las actividades de orientación profesional.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

El tiempo medio de acceso de nuestros egresados a un primera ocupación ha ido en disminución, curso a curso, con media de 5.08 meses en el último registro, Y siendo la adecuación de la plaza ocupada puntuada con un 3, (1-5), no cabe duda de que la empleabilidad de los egresados de Derecho da frutos esperanzadores. Se precisa, sin embargo, realizar sondeos sobre empleabilidad más específicos por parte de servicios académicos especializados, teniendo en cuenta las cifras de desempleo crónicas que lastran la inserción laboral de los nuevos juristas y la desastrosa coyuntura de mercado laboral que la crisis COVID_19 permite augurar. No es momento éste para pronósticos depresivos, sino para hacer notar que esta Facultad pondrá en juego la integridad de sus recursos humanos y financieros en la actualización y adaptación de nuestro Título, de modo que el potencial de ocupación de nuestros egresados no se vea perturbado.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El conjunto de los indicadores métricos y el número de evidencias aportadas (sin embargo, solo la punta del iceberg) hablan con elocuencia de la sostenibilidad del Título Su difusión y presencia mediática aumenta, sus plazas se cubren íntegramente a satisfacción, la vida académica ha seguido una impresionante evolución en el número y calidad de eventos científicos complementarios y la impartición en dobles grados aumenta este curso su repertorio con "Derecho y Filosofía".

INFRAESTRUCTURAS, se cuenta con unas instalaciones bien sostenidas, localizadas en un campus que cuenta con eficaces servicios y óptimas comunicaciones urbanas. La Biblioteca se erige en piedra angular de la vida universitaria, y se ha ampliado el repertorio y cabida de espacios para recibir a expertos ponentes, visitantes de todas las ramas jurídicas. Se cuenta con recursos docentes y una red de comunicación virtual bien desarrollada y actualizada, habiéndose realizado, no sin esfuerzo, una apuesta académica por la docencia semi-presencial, para la preservación de una interacción humana que estimamos insustituible entre docentes y alumnado.

PROFESORES: La satisfacción del alumnado con la docencia, irrevocablemente alta, asciende a un excelente 4,40. Y, en efecto, mención de honor merece nuestro profesorado, cuyo alto nivel es marcado por una activa integración en instituciones y en el reconocimiento público a su profesionalidad. Contamos con numerosos profesores académicamente distinguidos -así, con Doctorados Honoris Causa, Premios "Fama" y otros honores, siendo ese el caso, por ejemplo, de los Profs. Polaino Navarrete, Sanz Fernández, Clavero Salvador, Pérez Luño, Pérez Royo o Castro Sáenz Nuestros docentes dirigen instituciones como la Universidad Meléndez y Pelayo (Prof^a López Santana), la Cátedra UNESCO en la UNIA, Prof^a. Rubio Marín, o integran la Vocalías, como la deñ Consejo para la Defensa del Contribuyente (Prof Francisco Adame) Por vía de ejemplo, solo en el Departamento de Derecho penal, cuatro de sus integrantes son Vocales Permanentes de la Comisión General de Codificación, Sección penal. (Profs. Polaino Navarrete, Mapelli Caffarena, Gómez Rivero y Herrera Moreno).Entre los galardones obtenidos en años recientes por nuestros profesores se cuentan el "Ciudad de Sevilla" (Prof^a Rubio Marín) o el "Meridiana", (Prof" Rodríguez Ruiz) y otras distinciones que evidenciamos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE. La Facultad de Derecho está empeñada en seguir siendo elemento vertebrador de la vida jurídica española a través de la formación de un alumnado brillante, versátil, competitivo y preparado para los gigantescos desafíos que hoy el mundo afronta. El potencial de empleabilidad que presentan los egresados ha sido reconocido en el ranking "Universidad Empresa", 2018, evidenciando la preparación de las promociones de juristas que se forman en esta Facultad y su especial valía en el mercado profesional. Más allá de una docencia formularia y conservadora, las nuevas promociones de juristas son orientadas hacia materias jurídicas que conforman hoy vectores de modernización y cambio social, tales como las relativas a la ecologización y cambio climático, internacionalización de la justicia, revolución robótica, nueva vertebración de los equilibrios europeos,

influencias de movimientos sociales en las políticas legislativas, modelos de Justicia restaurativa y nuevos recursos energéticos -solo por vía de ejemplo- campos, todos ellos, en los que la Facultad de Derecho cuenta con especialistas entre su plantilla de investigadores.

"A las ocasiones deben los hombres muchas veces el lucir grandes", tal como declaraba la Relación sobre la peste sevillana de 1649. Y, ciertamente, esta etapa de adversidad y trauma cultural encuentra a nuestra gran Facultad desplegando una eficacia no improvisada, la que siempre, en mitad de dificultades históricas, le asistió en la preservación de la excelencia de su título-emblema de Grado en Derecho. De este modo, el Título, aún inmerso en dificultades cronificadas en la vida académica española -en la Universidad, en general- no solo es sostenible sino hace honor y servicio a la Facultad en que se imparte, como a la sociedad..

FORTALEZAS Y LOGROS

1. PRESTIGIO, VETERANO Y VIGENTE, DEL CENTRO Y EXCELENCIA DE SU PROFESORADO. Es esta la más antigua, la mayor y la más prestigiosa Facultad de Derecho andaluza y una de las más reconocidas internacionalmente del Sur de Europa, con más de 6000 estudiantes, once departamentos con sede en la Facultad y veintiocho que imparten docencia en sus aulas; en la actualidad ofrece, junto al histórico grado único en Derecho, el más antiguo de los que se imparten en la US, un denso y renovado catálogo de dobles grados, así como facilita un millar de prácticas externas que los empleadores reconocen con puntuaciones de excelencia..

El complemento formativo humanístico y crítico que para el alumnado de Derecho supone el nuevo DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA, completa una oferta formativa de Dobles Grados diversa, atrayente y adecuada a las necesidades sociales.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE INCREMENTAR LAS POLÍTICAS OCUPACIONALES DE LA UNIVERSIDAD Y CENTRO, para lo que en la Facultad se asume una línea de POAT llamada a intensificar las acciones de orientación profesional, una vez ha configurado las prácticas curriculares con un mayor refinamiento en la selección de destinos idóneos y representativos de líneas de éxito en el mercado laboral.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMDkyNTEyMDMucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMDkyNTEyMDUucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMDkyNTEyMDMucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMDkyNTEyMDMucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMDkyNTEyMDMucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIwMDkyNTEyMDMucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMDkyNTEyMDMucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMDkyNTEyMDMucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAwMTEyMzQucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMDkyNTEyMzcucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMDkyNTEyNDkucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIwMDkyNTEzNTEucGRm]
53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. - 53.1 Ranking Universidad Empresa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMTAyMjlyMTcuUE5H] - 53.2 Dossier 500 años [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMTAyMzEyMjUucGRm] - Valoración decanal sobre sostenibilidad del Título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMTAyNzExMDAucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIwMDkyNTEyMTUucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIwMTAwMTEyMjEucGRm>]

- 55.2 Relación de actividades de divulgación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMTAyMTEyNDMucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMDkyNTEyMTgucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMDkyNTEyMTgucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Clinica legal

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMTAyMTE0MzYucGRm>]

- 3.2 Acta de reunión de CGCT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyMTE3NDcucGRm>]

- 3.3 Plan de mejora curso 2019-2020

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIwMTAzMDA5MjYucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora_2014-15

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMDkyNTEyMTgucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora_2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMDkyNTEyMTgucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora_2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzE5MDIwMDkyNTEyMTgucGRm>]

- 4.4 Plan de Mejora_2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMDkyNTEyMTgucGRm>]

- 4.5 Actividad del SCGT durante la crisis COVID-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMTAyMjE2MjMucGRm>]

- 4.6 Memoria de actividades de la Comisión de Seguimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMTAyMTEyMzIucGRm>]

- 4.7 Actas reunión CGCT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyMjE2MjMucGRm>]

- 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMDkyNTEyMTgucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAwMTEyMjUucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMDkyNTEyMjUucGRm>]
- Informe de Ordenación sobre re-diseño de las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAyNjExMDUucGRm>]
- Aprobación por la Universidad de Sevilla
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyNjExMDUucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMDkyNTEyMjUucGRm>]
- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMDkyNTEyMjUucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMDkyNTEyMjUucGRm>]
- 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMDkyNTEyMjUucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informe de modificación 1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMDkyNTEyMjUucGRm>]
- 11.1 Informe de modificación 2
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMDkyNTEyMjUucGRm>]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMTAyNjE0MDQucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMDkyNTEyMjUucGRm>]
- 13.2 Informe sobre Movilidad en el Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMTAyMjE2MDgucGRm>]
- 13.3 Relación de alumnos de Movilidad I.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyMjE2MTAucGRm>]
- 13.4 Relación de alumnos de Movilidad II
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyMjE2MTAucGRm>]
- 13.5 Relación de alumnos de Movilidad III
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyMjE2MjAucGRm>]
- 13.6 Información sobre movilidad en web
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMTAyMjE2MjAucGRm>]

- 13.7 Relación de acuerdos de Movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAyMjE2MjAucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMDkyNTEzMjUucGRm] - 14.2 Sistema, metodología e itinerarios de Prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMTAyNjEwNTkucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIwMDkyNTEzMjUucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyMjE2MjEucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMTAwNjA5MTkucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIwMDkyNTEzMzkucGRm] - 19.2 Relación de nombramientos y distinciones públicas recibidas por el profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAxNTEzMDgucGRm] - 19.3 Iniciativa de innovación docente de Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyMTEwMzQucGRm] - 19.4 Cartel participación docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMTAyMTEwMzgucGRm] - 19.5 Actividades de innovación apoyo a docencia TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAyMTEzNTUucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyNTEzMzkucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyMjIxMTAucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMTAwNjA5MTkucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMDkyNTEzMzkucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMTAwNjA5MTkucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US.

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMDkyNTEzMzkucGRm]</p> <p>- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de centro</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAyMjlxMTcucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMDkyNTEzMzkucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMDkyNTEzNDcucGRm]</p> <p>- 26.2 PDC Derecho</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMTAyMzEzMTYucGRm]</p> <p>- 26.3 PDC Derecho y ADE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMTAyMzEzMTkucGRm]</p> <p>- 26.4 PDC Derecho y Finanzas y Contabilidad</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMTAyMzEzMTkucGRm]</p> <p>- 26.5 PDC Derecho y Economía</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMTAyMzEzMTkucGRm]</p> <p>- 26.6 PDC Derecho y GAP</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyMzEzMjlucGRm]</p> <p>- 26.7 PDC Derecho y Filosofía</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAyMzEzMjlucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAwMTEyMjYucGRm]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Fomativas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAwNzA5NDcucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIwMDkyNTEzMzkucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMDkyNTEzMzkucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMDkyNTEzMzkucGRm]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <p>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMDkyNTEzNTAucGRm]</p> <p>- 30.2 Relación de últimas mejoras audiovisuales y tecnológicas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAxNTE0NDEucGRm]</p>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <p>- 31.1 Informe Orientación Profesional</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMDkyNTEzNTAucGRm]</p>

- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyMjE0MTAucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMDkyNTE0NTAucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyNTE0NTAucGRm>]
- 31.5 Memoria POAT del Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAxNTE0MzEucGRm>]
- 31.6 Plan de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAxNTE0MzEucGRm>]
- 31.7 Acciones Formativas de Biblioteca
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMTAxNTE0NDEucGRm>]
- 31.8 Informe sobre actividad de gestión PDI
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAyMDEyMTMucGRm>]
- 31.9 Valoración administradora de centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMTAyMTA5NTYucGRm>]
- 31.10 Informe Delegación de alumnos Derecho
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMTAyMTA5NTgucGRm>]
- 31.11 Repertorio de iniciativas financiadas de Delegación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMTAyMTA5NTgucGRm>]
- 31.12 Actividades Club de Debates
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAyMTA5NTgucGRm>]
- 31.13 Actividad orientación profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyMTA5NTkucGRm>]
- 31.14 Ciclo de orientación profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyMTEwMTcucGRm>]
- 31.15 Mesa redonda orientación profesional, Derecho del Trabajo
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMTAyMTEwMTcucGRm>]
- 31.16 Orientación a docentes, curso 2020-21
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMTAyMTE0NTIucGRm>]
- 31.17 Orientación a alumnado, curso 2020-21
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyMTE0NTIucGRm>]
- 31.18 Seminario virtual "la pandemia como hecho jurídico"
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMTAyMjlxNDgucGRm>]
- 3.19 Acción formativa de POAT, Biblioteca, adaptada a restricción COVID-19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyNzEyMzQucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMDkyNTE0NTAucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33. Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMTAwMTEyMzAucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAwMTEyMjAucGRm]</p> <p>- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIwMDkyNTEyNTUucGRm]</p>
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <p>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIwMTAwMjEyNTIucGRm]</p> <p>- 35.2 Actividades formativas y eventos científicos (marco V Centenario)</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyNjEyMzMucGRm]</p>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <p>- 36.1 Sistemas de evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMDkyNTEyNTUucGRm]</p>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <p>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAwMjEyNTIucGRm]</p>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <p>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMDkyNTEyNTUucGRm]</p> <p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMDkyNTEyNTUucGRm]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyMDE0MjgucGRm]</p> <p>- 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMTAyMDE0MjgucGRm]</p> <p>- 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyMjEyMTAucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Muestra destinos de Derecho y Másteres jurídicos</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAyMjE2NDAucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMDkyNTEyNTUucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMDkyNTEyNTUucGRm]</p>

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMDkyNTEyMDMucGRm]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMDkyNTEyMDUucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMDkyNTEyMDMucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMDkyNTEyMDMucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMDkyNTEyMDMucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIwMDkyNTEyMDMucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMDkyNTEyMDMucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMDkyNTEyMDMucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAwMTEyMzQucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMDkyNTEyMzcucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMDkyNTEyNDkucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIwMDkyNTEzNTEucGRm]
53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. - 53.1 Ranking Universidad Empresa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMTAyMjlyMTcuUE5H] - 53.2 Dossier 500 años [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIwMTAyMzEyMjUucGRm] - Valoración decanal sobre sostenibilidad del Título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMTAyNzExMDAucGRm]



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 19/20

(Convocatoria 20/21)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Derecho	
ID Ministerio	2501196
Curso académico de implantación	2014/15
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-derecho/
Web de la Titulación	http://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-derecho/
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	C.E.U. "Cardenal Spínola"

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

El Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU, adscrito a la Universidad de Sevilla, viene impartiendo enseñanza jurídica a sus estudiantes desde el curso académico 2014-15 gracias a la implementación en el mismo de los estudios de Grado en Derecho. El Centro se vincula, de este modo, a la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, institución cinco veces centenaria en la que se han formado muchos de los más notables y prestigiosos juristas españoles. Para la pública difusión de nuestros estudios de Derecho se dispone de una página web (ceuandalucia.es) que contiene toda la información relativa a horarios de clase; programas y proyectos docentes de cada una de las asignaturas que se imparten en la titulación actualizados cada curso; Plan de Estudios; Objetivos y competencias a adquirir; Información general del título; Sistema de Garantía de Calidad; realización de Prácticas externas por parte de los estudiantes; Trabajo de Fin de Estudios, movilidad estudiantil; secretaría; servicio de orientación; instituto de idiomas y diversas vías de contacto (atención telefónica; dirección de correo electrónico). La propia página de inicio está programada de manera que puede accederse directamente al apartado de noticias, junto con blogs en los que parte del personal escribe sobre asuntos de actualidad directamente relacionados con la titulación.

La web incorpora, a su vez, detalles descriptivos de las instalaciones y del organigrama del personal, junto con toda la información necesaria en materia de estudios de Grado Universitario, incluyendo la relativa al acceso y a la obtención de becas. Junto con el acceso a los campus virtuales, se contiene información de actualidad.

Igualmente, el Centro cuenta con un Servicio de Producción Digital que asume ordinariamente funciones de creación de materiales destinados a publicidad y promoción de la titulación. A su vez, las actividades del Centro se publicitan en las redes sociales de uso más extendido: Facebook (<https://www.facebook.com/ceuandalucia/>); Twitter (<https://twitter.com/ceuandalucia?lang=es>); YouTube (<https://www.youtube.com/channel/UCjWeFQF8kcLTP2JpXy8hoCQ>); Instagram (https://www.instagram.com/ceu_andalucia/); LinkedIn (es.linkedin.com/company/ceuandalucia), a las que puede accederse desde la propia página web.

Otras acciones destinadas a la publicidad y difusión del Grado son:

- Servicio de admisión e información (con refuerzo de junio a octubre) para la atención personalizada.
- Campaña publicitaria en medios de información escrita; difusión a través de cartelería mupis; y mediante anuncios emitidos en radio y televisión local; elaboración de programas de mano, etc.
- Campaña de visitas de estudiantes de último curso de Bachillerato a las instalaciones.
- Campañas de stand en ferias y eventos.
- Edición de folletos de publicidad, carpetas, fichas, y del informativo "Infoceu".
- Campaña de posicionamiento web y redes sociales.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Las guías docentes, debidamente actualizadas cada curso académico, se encuentran permanentemente disponibles en el apartado de la página web relativo a la titulación (Grado en Derecho: <https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-derecho-sevilla/>). El acceso es fácil y no requiere de registro alguno. Junto con esta documentación, puede accederse, igualmente, a los programas de las asignaturas, junto con los horarios de clase de cada grupo y al calendario académico. La página web del

grado incorpora, de manera permanente, toda la información relativa al título. En este sentido, el Servicio de Gestión Académica (SGA) junto con el Servicio de Informática, incorporarán a la web los datos demandados por el responsable o Coordinador-Gestor de la titulación. De este modo, sirve para recibir información de las actividades formativas que van a realizarse en un tiempo próximo (conferencias; seminarios; visitas, etc.) e incorpora información de actualidad jurídica mediante la inclusión de espacios personales (blogs) en los que los profesores puedan reflexionar por escrito, haciendo así accesible su conocimiento de un modo claro y eficiente para el alumno y para el lector general de la web. Toda esta información se encuentra directamente visible en la misma página principal (<https://www.ceuandalucia.es/>) sin necesidad de acceder a pestaña alguna ni de introducir datos de acceso, a efectos de garantizar su publicidad. Es así como, descendiendo por el referido espacio web, encontraremos, las secciones "Actualidad CEU Andalucía" y "Blogs".

La página web del Grado es también rica en contenidos audiovisuales elaborados por el Servicio de Producción Digital. Estos materiales, de enorme utilidad de cara a la publicidad y difusión del título, se actualizan periódicamente en la sección Canal CEU Andalucía (<https://videos.ceuandalucia.es/>).

A su vez, junto con la constante actividad del centro en las redes sociales a las que nos referíamos en el apartado anterior (Twitter; Facebook; YouTube; Instagram; LinkedIn), accesibles desde la página web, esta última incluye también una sección llamada Sala de Prensa (<https://salaprensa.ceuandalucia.es/>) destinada a contener todo lo relativo a la actualidad de los centros y actividades de la Fundación San Pablo Andalucía CEU.

La información relativa a organización docente, por su parte, se mantiene debidamente actualizada y disponible en la web. El personal docente, por su parte, cuenta con un espacio común de trabajo virtual (sharepoint) en el que se dispone de información de utilidad para la vida académica, debidamente actualizada (Trabajos de Fin de Grado; Listados actualizados de centros de Prácticas, etc.). Por su parte, en lo que atañe a actividades formativas, el departamento de Extensión Universitaria ha venido implementando con éxito la práctica de organizar periódicamente un ciclo de conferencias sobre cuestiones de orden jurídico que tienen lugar varios miércoles durante el período lectivo. Naturalmente, la presencia de juristas de prestigio en el centro supone otro atractivo más en materia de difusión y publicidad de la titulación. A efectos de garantizar una adecuada comunicación de estas actividades, los anuncios pueden visualizarse en la web, al tiempo que los alumnos reciben las oportunas invitaciones para la asistencia mediante el envío de mensajes de correo electrónico a sus direcciones de email facilitadas por el centro. Por supuesto, también se utilizan las listas de correo para la comunicación a alumnos o a personal docente de cuanta información relativa al título sea relevante.

Por lo demás, todos los alumnos y profesores tienen acceso, a través de la página web, a espacios virtuales por cada una de las asignaturas en las que se encuentren matriculados. En este sentido, la INTRACEU remite a la versión más reciente de la plataforma Moodle, en la cual el profesorado vuelca periódicamente la información necesaria para el seguimiento de las asignaturas, utilizándose también usualmente como herramienta de comunicación y evaluación. De este modo, se cuenta con la versión más actualizada de la plataforma de enseñanza virtual para el alumnado, manteniéndose permanentemente activa gracias a su uso continuado por parte del profesorado, que al término del curso académico 2019-20 ha recibido distintas sesiones de aprendizaje virtual con gran éxito, con el objeto de extraer el máximo rendimiento de esta herramienta virtual de aprendizaje.

Finalmente, el listado de centros de prácticas se actualiza anualmente, encontrándose disponible en el espacio virtual de trabajo sharepoint del tutor de Prácticas y de la Subdirección de Ordenación Académica y Prácticas. Naturalmente, todos los alumnos son informados, con antelación suficiente, de sus destinos de Prácticas, ya sea por confirmación de los que hubiesen solicitado ellos mismos mediante el sistema de auto-gestión, ya por la asignación de destinos por el propio Centro.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se ha producido una renovación reciente de la página web que ha conllevado una mejora sustancial en todos sus aspectos.
2. La web resulta visualmente atractiva y de muy fácil navegación, siendo posible adquirir, a través de ella, conocimiento de todos aspectos relevantes de la titulación de forma intuitiva.
3. Se posibilita una rápida y eficaz comunicación del alumnado a través de medios telemáticos.
4. En fecha reciente, se ha formado al profesorado del grado para optimizar el uso de los recursos electrónicos (Moodle; Microsoft Teams; Office365, etc.).
5. La información relativa a la vida académica se presenta en formatos diversos (texto escrito; contenido audiovisual), acrecentándose su atractivo.
6. Se ha conseguido una continuada renovación de los contenidos de la web. La creación del Servicio de Producción Digital (SPD) ha resultado ser un acierto, en este sentido.
7. Diversidad de campañas publicitarias.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. A efectos de potenciar la movilidad estudiantil, se ha procedido a la creación reciente de un Servicio de Proyección Internacional.
2. Del mismo modo, las acciones publicitarias podrían incidir en la necesidad de que los estudiantes estén debidamente formados en el uso de alguna lengua extranjera, para lo cual se cuenta con un Instituto de Idiomas de la Fundación San Pablo Andalucía CEU.

EVIDENCIAS

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
 - 54.1 Información IPD
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMTAyNTAxMjUucGRm>]
- 55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.
 - 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMTAyNTAxMjYucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Habiéndose implementado el título en el curso académico 2014-15, el aún Sistema de Garantía de Calidad es de nueva creación. Se encuentra, desde luego, implementado desde el inicio, y su actividad se ha venido encaminando, en sus escasos años de funcionamiento, a obtener una repercusión positiva en la titulación mediante el cumplimiento de acciones de mejora y la propia detección de necesidades de mejora.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título, que ha venido renovándose anualmente desde su creación, se compone de un Presidente, que coincidirá siempre con quien ostente la condición de Coordinador del Grado en Derecho; un vocal (se trata de quien tiene la condición de Gestor del Área de Derecho); un secretario (miembro del equipo docente del grado en Derecho); un representante de alumnos seleccionado de entre los estudiantes de último curso de carrera al contar estos últimos con una visión completa de los pormenores de la titulación, fundamentada en su propia experiencia como alumnos; y un miembro del PAS. La CGCT recibe también apoyo de otras dos figuras más: el Responsable de Optimización del Sistema de Garantía de Calidad y la Analista de Datos.

Desde su creación, la CGCT ha venido realizando reuniones periódicas destinadas al estudio y análisis de las acciones de mejora y a la elaboración de los auto-informes de seguimiento y de los Planes de Mejora.

En todas las reuniones de Claustro universitario se incluye, además, como punto del orden del día, una sección dedicada a a Informe de Dirección en la que, en materia de SGCT se recoge la información relativa a todos los aspectos de interés, procediéndose a la presentación de gráficos ilustradores de la evolución de los datos disponibles, al tiempo que se hace mención de los Planes de Mejora, que se aprueban en Junta de Centro, informándose de su grado de cumplimiento.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

A pesar de que se cuenta con una muy reducida experiencia acumulada, dada la reciente implementación de la titulación, se observa en el último informe obtenido cómo han sabido resolverse la mayoría de las recomendaciones planteadas mediante la inclusión de acciones de mejora. A ello ha contribuido la creación de una Comisión de Garantía de Calidad del Centro, integrada por los miembros de las CGC de cada una de las titulaciones que en él se imparten: el objeto es el de someter a estudio profundo las recomendaciones recibidas y planificar las acciones de mejora.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla es el órgano responsable del seguimiento y garantía de la calidad de todas las titulaciones oficiales de la US.

El SGC del centro adscrito está en contacto con las necesidades de estudiantes y personal universitario para el estudio e implementación permanente de acciones de mejora que conlleven dar cumplimiento a las recomendaciones recibidas. Esto se hace posible gracias al detallado estudio por parte de la CGCT de los indicadores con los que se elabora, con carácter anual, el auto-informe de seguimiento y el Plan de Mejora del título, en la medida en la que la referida información proporciona una visión objetiva y plenamente realista de la situación precisa de la titulación. Los resultados que arroja el estudio de indicadores y el cierre

de recomendaciones recibidas mediante acciones de mejora muestra una clara tendencia positiva, que esperamos que se consolide a lo largo de los años venideros. En este sentido, ha resultado esencial la labor de recogida y análisis de datos para la planificación de las acciones de mejora, que se ha traducido en la consecución de una deseable homogeneidad en los Proyectos Docentes de las asignaturas que se imparten en la titulación; en el uso generalizado por parte del equipo docente de la plataforma de enseñanza virtual Moodle y en la utilización de Microsoft Teams como vehículo de comunicación síncrona cuando no sea posible la presencia física del interesado en las instalaciones.

Además, fruto de la información proporcionada por los tutores de Prácticas externas, que se mantienen en comunicación con centros a los que son enviados los estudiantes, se procede a la detección de posibles líneas de mejora a implementar.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La CGCT ha venido variando sus miembros desde su creación, en el curso 2014-15, si bien ha mantenido constante su estructura, apuntada ya en el apartado 1 del presente informe. Su trabajo se demuestra eficaz, al reunirse con cierta periodicidad, a lo largo del curso académico, con el objeto de realizar las siguientes labores:

- Composición de la propia CGCT y elección del representante de alumnos.
- Estudio de las recomendaciones recibidas y propuesta de acciones de mejora. Se ha demostrado como fundamental en este punto el ejercicio de la autocrítica, no solo con el objeto de dar una respuesta verdadera y eficaz a las recomendaciones recibidas, sino también con el detectar posibles deficiencias y aspectos de mejora.
- Análisis de indicadores (tasa de ocupación; tasa de abandono; niveles generales de satisfacción; etc.).
- Elaboración de auto-informes de seguimiento y Planes de Mejora, y registro de los mismos en la plataforma web LOGROS.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Al tratarse el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU de uno adscrito a la Universidad de Sevilla, se dispone, junto con el apoyo de la Oficina Técnica de Calidad, de la plataforma virtual LOGROS, contenedora de toda la información disponible relativa a los sectores implicados (estudiantes; personal docente e investigador; PAS).

Con independencia de lo anterior, existe un espacio virtual compartido para el trabajo interno (sharepoint) que almacena el histórico de datos significativos de cada curso académico y al que tienen acceso miembros de la CGCT, así como el ROSGC y la Analista de Datos. Este espacio permite compartir la información proporcionada por cada uno en tiempo real con el resto de miembros del equipo.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Anualmente, y tras la elaboración del auto-informe de seguimiento, se ha venido elaborando, hasta fecha actual, un Plan de Mejora que se registra en la plataforma LOGROS, al tratarse el nuestro de un centro adscrito a la Universidad de Sevilla. En su última versión se han dado por cerradas la mayoría de las recomendaciones hasta entonces abiertas, al tiempo que se han detectado y reflejado otras, erigiéndose, junto con el análisis de indicadores, en un instrumento óptimo para el estudio de cuanto concierne a la calidad del título.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

En estos primeros años de la andadura del título son ya varias las actuaciones para su mejora que se han

llevado a cabo, tras haber sido objeto de estudio en el SGC. Son reflejo de ello los Planes de Mejora de los últimos años, aprobados en Junta de Centro. El proceso consiste en la solicitud de datos a la Unidad Técnica de Calidad del Centro, al equipo directivo, al personal docente y no docente y al alumnado. Al análisis detallado de esta información (la CGCT se reúne para ello al menos tres veces cada curso académico) le sigue la propuesta de acciones de mejora por parte del SCGT. Estas acciones serán ratificadas, modificadas o suprimidas por parte del equipo directivo, pasándose, finalmente, como se refería antes, a la aprobación, en Junta de Centro, del Plan de Mejora.

En este sentido, una novedad reciente, reflejada en el último PM, ha sido la incorporación, durante el curso académico 2019-20, de la figura del Gestor del Área de Derecho, cargo estable que recae en un miembro del equipo docente encargado de auxiliar al Coordinador del Grado, asumiendo parte de las funciones que este había venido desarrollando en exclusiva durante los anteriores cursos. La experiencia recabada de ello en el último año evidencia que tal decisión ha resultado acertada, al traducirse en un incremento considerable de la eficiencia en la gestión interna de los asuntos del título.

También en no pocas ocasiones ha considerado pertinente la CGCT potenciar la capacidad de estudio y trabajo de los estudiantes, para lo cual se cuenta, como instrumento, con un Servicio de Orientación al Alumno. Como consecuencia de las deliberaciones de la CGCT sobre la necesidad de complementar este Servicio de Orientación con alguna otra herramienta que permitiera alcanzar el objetivo deseado, se procedió a, la implementación de un Seminario de Habilidades y Competencias que resultó, en este sentido, de gran utilidad para alcanzar la meta deseada. A ello se añadió creación de un espacio horario de trabajo para nuestros alumnos (Aula de Estudio Asistido) todos los viernes del curso académico, que se ha demostrado también una herramienta valiosa para incrementar el rendimiento académico.

En fecha reciente, la CGCT se hizo cargo, mediante la elaboración del último Plan de Mejora, de la conveniencia de reforzar los conocimientos del personal docente en materia de enseñanza y evaluación telemáticas, ante la grave situación sanitaria que se sufre como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Esto se ha traducido, ya en los inicios mismos del presente curso académico (2020-21) en la realización de una serie de sesiones formativas para el profesorado que se han demostrado de enorme utilidad al haber arrancado el curso con sistema de enseñanza bimodal en el que parte del alumnado debe seguir de manera síncrona la retransmisión de las sesiones que se imparten en el aula.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Encontrándonos en los primeros años de impartición del título, no es posible disponer de gran experiencia acumulada. La existente resulta, en cualquier caso, muy positiva, en la medida en la que las actuaciones llevadas a cabo con el objeto de introducir mejoras detectadas en el SGCT han producido óptimo resultado, tal y como se indica en el anterior punto del presente informe. No en vano se han dado por satisfechas, en el último curso, muchas de las recomendaciones efectuadas anteriormente.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. El SGCT se ha demostrado una herramienta eficaz para la mejora del título. Las medidas que se han aplicado como acciones de mejora frente a posibles carencias han resultado claramente positivas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Un aumento del número de reuniones del SGCT conllevaría un análisis aún más concienzudo de las actuaciones de mejora a llevar a cabo y unas mayores posibilidades de verificación de las recomendaciones

a seguir.

2. En lo que se refiere a la realización de encuestas, sería recomendable potenciar la participación de los agentes implicados, en la medida en la que constituyen una herramienta objetiva sobre la que trabajar, a efectos de introducir acciones de mejora.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. - 1.1 Modelos de encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAyNTAxMjkuemlw] - 1.2 Encuestas cumplimentadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAyNTAxMjkuemlw]
2.- Información sobre la revisión del SGC. - 2.1 Información revisión SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyNTAxMjkucmFy]
3.- Plan de mejora. - Plan de Mejora Centro Propio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyOTE5MTgucGRm] - Plan de Mejora CEU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMTAyOTE5MTgucGRm]
4.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - Histórico Plan de Mejora [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMTAyOTE5MTgucmFy]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. - 5.1 LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIwMTAyNTAxMzEucGRm]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Encontrándose el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU adscrito a la Universidad de Sevilla (Facultad de Derecho en lo que concierne a la titulación del Grado en Derecho), la Memoria de Verificación es la misma del centro propio, no habiéndose producido cambios en ella.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Se aplica la normativa académica de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Derecho. La normativa propia en materia de Trabajos de Fin de Grado fue objeto de reforma antes del inicio del curso 2019-20, a efectos hacerla plenamente compatible con las novedades introducidas en este ámbito por la US, que conllevaron, en caso de los estudios de Grado en Derecho, la posibilidad de que estos trabajos fuesen sometidos a valoración y evaluación por el propio tutor, lo que posibilita, sin atisbo de duda, una evaluación más personalizada de los mismos.

En materia de instrumentos de planificación, la propia página web del Centro dispone de un sistema propio, a disposición del profesorado, para la elaboración de los proyectos docentes, que hasta la fecha han venido realizándose en plazo. Tras su confección, son subidos al espacio de trabajo compartido sharepoint, procediéndose a su publicación en la web de la titulación.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Las actividades de gestión del título están a cargo del Coordinador de Grado y el Gestor del Área. Ambos cargos son desempeñados, en la actualidad, por profesoras que imparten docencia en la titulación, lo que se revela especialmente útil al mantener contacto permanente con el alumnado. La labor se centra en materia de gestión de calendarios; de horarios; del profesorado; del alumnado; promoción y relaciones institucionales; coordinación con otros órganos; gestión de espacios e instalaciones y Sistema de Garantía de Calidad del Título.

La práctica de reconocimiento de créditos se lleva a cabo conforme a lo que dispone la normativa de la Universidad de Sevilla (<https://servicio.us.es/academica/reconocimiento-de-creditos>). El procedimiento consiste en la presentación de solicitud de reconocimiento de créditos por parte del alumno en el Sistema de Gestión Académica (SGA). En caso de ser necesario, el Coordinador del Grado o Gestor del Área le prestará el oportuno asesoramiento. Así, el estudiante de nuevo ingreso que ha cursado estudios previos, respecto de los que solicita reconocimiento de créditos aportará, junto con la solicitud de reconocimiento, los programas de las asignaturas. El coordinador del grado se pondrá en contacto con el área interesada a efectos de que los referidos programas sean objeto de estudio, para determinar si procede, o no, el reconocimiento. Tomada la decisión correspondiente, se comunica la misma al SGA, que informará al alumno. En caso de realizarse el reconocimiento, este se reflejará en su expediente académico.

A fecha actual, no es elevado el número de estudiantes en situación de movilidad, si bien esta última no ha resultado problemática en su implementación. Tratándose el nuestro de un Centro adscrito a la Universidad de Sevilla, el proceso de movilidad se desarrolla de conformidad a su normativa reguladora (<https://www.us.es/internacional/movilidad>). El proceso de gestión básicamente es el que sigue: una vez que sale la convocatoria general de la Universidad de Sevilla, se comunica al alumnado, que solicita la plaza

dentro de la fecha establecida. Cuando se publica la lista de adjudicados, el centro de origen (Cardenal Spínola) se pone en contacto con las universidades de destino para formalizar el posible "learning agreement" (en adelante LA) y facilitar y gestionar alojamiento y transporte. Una vez en el destino el alumno comprueba que el LA esté correcto y conforme, aunque normalmente hay que realizar matizaciones y cambios para la posible futura convalidación en nuestro centro. Una vez que empiezan las clases en la universidad de destino si el alumno comprueba que tiene dificultades, el profesorado encargado de la gestión se pone de nuevo en contacto para solucionarlos. Cuando el alumnado termina su estancia en la universidad de destino, esta envía el "transcript of records" con las notas correspondientes, que son trasladadas a nuestras actas para la convalidación del profesorado de este centro. El proceso que se sigue con los estudiantes extranjeros es paralelo al anterior en los puntos de gestión que son de nuestra competencia.

En lo que atañe a la realización de cursos de adaptación y complementos de formación, se dispone de los siguientes servicios:

- Implementación del "Seminario de Habilidades y Competencias" con 12,5 horas autorizadas y 0,5 créditos ECTS reconocidos por Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento Académico 24/07/2019 (área de Ordenación Académica).
- Creación de un Aula de estudio para los alumnos, que se ha desarrollado todos los viernes lectivos del Curso, en el Departamento de Derecho, desde las 10:00 horas hasta las 14:30.
- Servicio de Orientación al alumno (<https://www.ceuandalucia.es/servicio-orientacion/#tab-2-2>). Tal y como señala el propio espacio web de este servicio impartido por un equipo de psicopedagogos, psicólogos y pedagogos, su actividad, de probada eficacia en los años transcurridos desde la implantación del título, se centra en la atención al alumno para lo relativo a "metodología de trabajo, rendimiento académico, organización, planificación, dificultades de aprendizaje, estrés y ansiedad ante los exámenes y todas aquellas cuestiones que de una u otra forma influyen en el alumno y dificultan la adecuada evolución de su proceso de enseñanza aprendizaje." En el ámbito de la formación profesional. Las demandas están relacionadas con el rendimiento académico, la organización y planificación del estudio, posibles dificultades de aprendizaje y orientación profesional y académica en vistas a la finalización de sus estudios, así como todas aquellas cuestiones que favorezcan y ayuden al desarrollo personal, académico y profesional del estudiante."
- Servicio de Pastoral, destinado a atender las necesidades religiosas de los estudiantes (<https://www.ceuandalucia.es/pastoral/>).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - El balance en materia de desarrollo del programa formativo es positivo, destacando el considerable esfuerzo realizado por numerosos agentes (profesorado en general; Coordinación del Grado; Gestión del Área; dirección; Servicio de Orientación) para garantizar una formación jurídica completa de los estudiantes que incida en los valores éticos esenciales.
2. Desde el momento que se empieza a implantar el título, se han tenido en cuenta y se han aplicado y actualizado todas las normativas del centro propio y la memoria de verificación del título sin necesidad de haber realizado ninguna modificación.
3. La aplicación informática para la elaboración de proyectos docentes permite asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.
4. Dos unidades de gestión, de forma coordinada (Información general/Sección de alumnos y Coordinador de Grado), se encargan del estudio y asesoramiento personalizado del estudiante que solicita estudio de reconocimiento de créditos.
5. Seguimiento personalizado del estudiante durante el proceso completo de estancia en el extranjero.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - El número de estudiantes que se desplazan a cursar sus estudios al extranjero es reducido, al igual que el de los alumnos extranjeros que son recibidos. Sería conveniente potenciar la celebración de acuerdos de movilidad con universidades extranjeras.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Página web del título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAyNTAxMzgucGRm] - 7.2 Plataforma de teleformación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyNjE4MjAucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMTAyNTAxMzgucmFy]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIwMTAyNTAxMzgucmFy]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informes de seguimiento [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAyNTAxMzgucmFy]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informes de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMTAyNTAxMzgucmFy]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMTAyNTAxMzgucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Información sobre movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyNTAxMzgucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAyNTAxMzguUkFS]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Gestión TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIwMTAyNTAxMzgucmFy]
16.- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos. - 16.1 Aula de Estudios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMTAyNTAxMzgucGRm] - 16.2 Seminario Habilidades y Competencias Derecho [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMTAyNTAxMzgucGRm] - 16.3 Página web Servicio de Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyNTAxMzgucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El profesorado del Grado en Derecho se compone de un número reducido de miembros que resulta más que suficiente para cubrir las necesidades de los alumnos, que se distribuyen en grupos poco numerosos a efectos de que pueda garantizarse un seguimiento lo más personalizado posible. El número de profesores doctores se incrementa cada año, tal y como se atestigua en los informes de seguimiento, llegando a superar el 70% de la plantilla en la actualidad. Al estar los profesores contratados a tiempo parcial, muchos de ellos compaginan su labor docente junto con el desempeño de otras profesiones jurídicas, o con la propia docencia impartida en otros centros respecto de los que es posible la compatibilidad laboral y horaria.

Desde la aún reciente implementación del título se han producido algunos cambios en la plantilla del profesorado, como consecuencia del devenir natural de la actividad profesional de los individuos, manteniéndose como constante la alta apreciación del alumnado sobre la labor docente general.

Antes del inicio del curso académico 2020-21, y ante la necesidad de reforzar los conocimientos y habilidades del equipo docente en materia de enseñanza y evaluación telemáticas a resultas situación actual provocada por la pandemia de la COVID-19, se optó por impartir sesiones formativas al profesorado sobre aspectos de relevancia (enseñanza bimodal; recursos de la plataforma web Moodle; manejo de Microsoft Teams; diseño de presentaciones y recursos para la docencia, etc.). Estas sesiones, programadas e impartidas por un equipo de Embajadores Digitales, han tenido gran acogida y apreciación entre el profesorado, habiendo contribuido de forma decisiva a su formación de cara a optimizar la labor docente en las circunstancias presentes, y aún en el futuro.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

El profesorado seleccionado para la asignación de TFG es el mismo encargado de la impartición de las asignaturas en las que se incardine la temática a investigar, garantizándose así su afinidad con la temática. Dada la existencia de grupos reducidos de alumnos, en la mayoría de los casos existe un único profesor por cada asignatura de la titulación. En este sentido, los alumnos matriculados en la asignatura TFG son encuestados al inicio del curso a efectos de que puedan comunicar sus preferencias en cuanto a líneas de investigación, acudiéndose al criterio de la media académica para realizar las asignaciones. De este modo, antes de la asignación del tutor de TFG, el alumno ha tenido ya oportunidad, durante una semana completa, de presentar una relación de temas por orden de prioridad. En todo el proceso se procura, por tanto, atender a las preferencias del estudiante reflejadas en las encuestas. Una vez obtenidos los resultados de estas encuestas, se procede a la publicación de las asignaciones en la plataforma virtual de la asignatura TFG. En lo que atañe a la dirección y supervisión de TFG, el Calendario de la asignatura, aprobado en Junta de Centro, dispone la necesidad de que el alumno entregue, en determinadas fechas concretas, tres borradores con los progresos de su investigación. El documento final, una vez ultimado, debe ser depositado por el alumno conforme a lo que dispone la normativa interna de la asignatura, adjuntando también un ejemplar del mismo en la plataforma virtual Moodle, al efecto de que pueda someterse a control anti-plagio (programa Turnitin). En lo que atañe a la calificación, es el propio tutor asignado quien procede a asignarla, una vez celebrado en su presencia el acto de defensa pública del trabajo. Ello se hace en concordancia con las

últimas reformas introducidas en materia de TFG por parte de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Finalmente, para la gestión general de TFG, la asignatura cuenta con un tutor, elegido de entre el profesorado de la titulación, a cuyo trabajo se suma el del Subdirector de Ordenación Académica y Prácticas.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Todos los alumnos enviados a realizar Prácticas externas cuentan con un tutor interno, elegido de entre el profesorado en función, en la medida en la que ello sea posible, de la afinidad con el sentido mismo de la labor que desempeñará el alumno en su destino de Prácticas asignado. Estos tutores son los encargados de guiar al estudiante en el proceso de afrontar esta asignatura, manteniendo también la comunicación con las entidades a las que se haya destinado a los alumnos a efectos de detectar y corregir cualquier incidencia posible. Al término de la experiencia, todo estudiante deberá cumplimentar adecuadamente una Memoria de Prácticas que será evaluada por el tutor y tomada en cuenta para la calificación final de la asignatura, junto con la nota asignada por el centro de destino y la obtenida por los propios alumnos en talleres pre-prácticas celebrados en las instalaciones del centro durante el segundo cuatrimestre del curso, antes de que sean enviados los estudiantes.

Es de destacar, finalmente, que la asignatura cuenta con un tutor (coincidente con el de TFG), elegido de entre el profesorado de la titulación, a cuyo trabajo se suma el del Subdirector de Ordenación Académica y Prácticas. Las funciones del tutor de Prácticas externas son las que siguen:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose con el tutor de la entidad colaboradora.
- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las Prácticas, en la medida en la que le corresponda.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
- Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las Prácticas externas curriculares.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Existe una Coordinadora de Grado y una Gestora del Área encargadas de afrontar lo relativo a la coordinación y gestión del programa formativo. Ambos cargos son desempeñados, en la actualidad, por profesoras que imparten docencia en la titulación, desempeñando su labor, tal y como se señala ya en este informe, en materia de horarios; del profesorado; del alumnado; promoción y relaciones institucionales; coordinación con otros órganos; gestión de espacios e instalaciones y Sistema de Garantía de Calidad del Título. La existencia, por lo demás, casi generalizada, de un único docente por asignatura excluye la necesidad de nombrar directores de asignaturas. De este modo, la comunicación entre Coordinación, Gestión y profesorado es rápida y eficaz, sin que sea causa de problemas. No debe olvidarse tampoco que el propio Equipo Docente funciona como órgano de coordinación en sí mismo, realizando reuniones periódicas orientadas a la deliberación sobre todos los aspectos de la titulación. Las fechas de estas

reuniones se encuentran fijadas en un Calendario de Reuniones aprobado en Junta de Centro y remitido a cada miembro del profesorado por Subdirección Académica antes del comienzo del curso.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Cada curso, desde la implementación del Grado, se ha venido observando una tendencia constante hacia el aumento del número de profesores doctores, que alcanzó en el último auto-informe de seguimiento la elevada cifra de 71,43%.

Ha venido también incrementándose el nivel de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado, tal y como se observa en el examen de indicadores. El último dato disponible otorga una puntuación de 4,41. A su vez, se lanzó, durante el curso 2019-20, una convocatoria de Proyectos de Innovación Docente. Además, varios miembros del profesorado han participado en los siguientes Proyectos:

Desarrollo de los Proyectos en Innovación docente del Plan Propio de Investigación e Innovación del Centro Cardenal Spínola CEU:

- Aplicación de la metodología “Aprendizaje Internacional Colaborativo Online” (COIL) en el estudio de la “Inclusión digital y la Administración Pública”
- Desarrollo de la Competencia Digital Docente en la formación de maestros: un proyecto interdisciplinar en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Proyectos para Becarios/as de colaboración-investigación:

- Pasaporte biológico del atleta: problemas de implementación práctica y jurídica en el deporte profesional
- Elaboración de recursos didácticos en Derecho Penal

Como consecuencia de la actual pandemia de la COVID-19 se han hecho grandes esfuerzos en materia de formación del profesorado del Grado en competencia digital docente universitaria mediante la creación, en el segundo cuatrimestre del curso 2019-20, de un equipo de Embajadores Digitales (dos de los cuales son miembros del profesorado de la titulación) encargados de impartir una serie de sesiones telemáticas formativas que han tenido enorme éxito de seguimiento y aceptación entre el profesorado, potenciándose así su buen manejo de los recursos digitales a su alcance. Durante el desarrollo del curso académico, este grupo de Embajadores Digitales se mantiene activo desempeñando labores de asistencia a todo el profesorado de la titulación que lo requiera, celebrando, además, reuniones periódicas a efectos de analizar los resultados obtenidos, hasta ahora muy satisfactorios. No debe olvidarse tampoco la existencia de la figura del Asesor Pedagógico TIC del Centro, que asesora a todo el profesorado desde el momento de su incorporación al mismo. Finalmente, durante el curso 2020-21, se ha procedido a la dotación a cada miembro del profesorado de un equipo de ordenador portátil y micrófono inalámbrico a efectos de ser utilizado en las pizarras digitales que se encuentran disponibles en todas las aulas, que posibilitan el seguimiento de cuanto en ellas acontece por parte de aquellos alumnos que, por necesidades de distanciamiento interpersonal, no pueden encontrarse presentes en las instalaciones.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alto número de profesores doctores.
2. Buenos resultados en materia de satisfacción del alumnado con la labor docente.
3. La existencia de grupos reducidos de estudiantes y de un único profesor, en consecuencia, por asignatura, favorece el trato directo y la atención personalizada,

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Fomentar la actividad investigadora del profesorado.
2. Aumentar el número de Proyectos de Innovación Docente.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Información profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy>]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
 - 18.1 Actuaciones profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMTAyNTIwNTIuZG9jeA==>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
 - 19.1 Satisfacción actividad docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAyNTAxNDcucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
 - 20.1 Selección TFG
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy>]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
 - 21.1 POD 18-19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy>]
 - 21.2 POD 19-20
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy>]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
 - 22.1 Satisfacción TFG
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAyNTAxNDcucGRm>]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
 - 23.1 Profesorado Prácticas 18-19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy>]
 - 23.2 Profesorado Prácticas 19-20
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy>]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
 - 24.1 Gestión de Prácticas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy>]
- 25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
 - 25.1 Satisfacción Prácticas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyNTAxNDcucGRm>]
- 26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
 - 26.1 Información sobre Coordinación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy>]
- 27.- Plan de formación e innovación docente.
 - 27.1 Plan Formación-IPD
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy>]
- 28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.
 - 28.1 Política Recursos Humanos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El acceso al campus universitario resulta cómodo, existiendo parada de autobús frente al mismo. En los últimos años se ha implementado con éxito, además, un servicio de lanzadera enlazado con la red de metro de Sevilla, facilitándose, aún más, el desplazamiento de estudiantes y de personal. El espacio exterior es amplio, sin que se observen dificultades de aparcamiento de vehículos por parte de estudiantes. Profesorado y PAS cuentan con un espacioso parking subterráneo.

Las instalaciones del centro son modernas, habiéndose renovado el equipamiento y apariencia general de las aulas en los últimos años. Todas las aulas en las que se imparte docencia están dotadas de asientos cómodos y pizarras digitales que hacen ya innecesaria la presencia ningún otro equipo informático. Se dispone de red Wifi abierta y, naturalmente, de calefacción y aire acondicionado.

La biblioteca, cada año más nutrida de nuevos materiales, cuenta con espacios individuales de estudio, disponiéndose también de aulas de informática, servicio de copistería, conserjería, capilla y cafetería-comedor. El salón de actos destaca por su espaciosidad e idoneidad para los eventos más significativos de la vida académica (impartición de conferencias por personalidades destacadas; jornadas de bienvenida de alumnos; ceremonias de graduación; etc.).

En la cuarta planta del edificio se dispone de una amplia sala común y de varias salas de menores dimensiones, a la manera de despachos, destinados a los profesores del Grado, a efectos de que puedan trabajar en ellas y recibir a los alumnos en tutoría. Naturalmente, se cuenta con equipos informáticos e impresora en este espacio. A pocos metros se localiza el SPD (Servicio de Producción Digital) que ha venido desarrollando en los últimos años una gran labor en la creación de material destinado a la difusión y publicidad de la titulación. Igualmente cerca se encuentra el Servicio de Orientación al estudiante, en el que trabaja un competente equipo de psicopedagogos, psicólogos y pedagogos.

Es de destacar el trabajo y dedicación permanente del personal responsable de informática, a efectos de garantizar la impartición de docencia, en las mejores condiciones posibles, en la actual situación de emergencia sanitaria.

Finalmente, al ser implementada nuestra titulación en el curso académico 2014-15, no ha podido producirse la visita a las instalaciones la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA, sin bien para aquella ocasión elaboró un vídeo divulgativo de las mismas el Servicio de Producción Digital. Este material audiovisual ha sido objeto de renovación reciente.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Fundación San Pablo Andalucía CEU, titular del CEU Cardenal Spínola, en el que se desarrolla el Grado de Derecho pone a disposición de este, según modelo de estructura organizativa aprobada por el Patronato, las áreas y servicios que a continuación se detallan, conformados por profesionales perfectamente cualificados para el desarrollo de las funciones a desempeñar. Las áreas estratégicas y servicios operativos de la fundación son: Área de Gerencia (Servicio de Administración y Servicios Generales, Servicio de Control Económico y Reporting, Servicio de Sistemas Informáticos, Servicio de Gestión de Biblioteca); Área

de Desarrollo de Oferta e Innovación Educativa (Servicio de Producción Digital, Servicio de Gestión Académica); Área de Relaciones Institucionales y Comunicación (Servicio de Comunicación y Redes Sociales); Área de Desarrollo Corporativo y Comercial (Servicio de Actos Constitucionales); Área de Marketing y Servicio al Alumno (Servicio de Admisión, Información y Marketing, Servicio de Atención y Servicio al Alumno, Servicio de Atención Psicopedagógica y Laboral); Área de Pastoral y Voluntariado (Servicio de Voluntariado y Acción Social); y Área de Recursos Humanos. El Departamento de Servicios Informáticos que, entre otras funciones, da respuesta a las distintas incidencias que se producen dentro de este ámbito. Su actividad se coordina a través de una herramienta presente en la plataforma Moodle a la que puede acceder el personal del centro y, con su uso, dar parte en tiempo real sobre las necesidades surgidas. Al igual que el Servicio de Informática, el Departamento de Servicios Generales se vale de esta herramienta insertada en la plataforma de trabajo, y que permite a los miembros del centro informar en tiempo real de las necesidades que se detecten. Por otra parte, el centro cuenta con el Servicio de Orientación Psicopedagógica e Inserción Laboral del alumnado, espacio constituido por un conjunto de profesionales, dedicados a la orientación y guía de los alumnos para lograr un óptimo rendimiento académico y ayudarlos en todas aquellas dificultades de carácter personal, académicas y profesionales, así como poner los medios humanos y materiales necesarios para superar las dificultades de aprendizaje detectadas a lo largo de su proceso de enseñanza-aprendizaje, además de ayudarles en la inserción laboral y obtención de un trabajo ajustado a su perfil profesional.

El PAS recibe una alta valoración por parte estudiantes y profesores, según se desprende del análisis de indicadores. Como se señalaba en el punto anterior del presente informe, es de destacar el intenso trabajo del equipo de expertos informáticos en las actuales condiciones sanitarias que obligan, ante la necesidad de mantener distanciamiento interpersonal, a aplicar un modo de enseñanza bimodal en el que parte del alumnado debe seguir las clases desde casa.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

En los últimos años se ha producido una mejora generalizada de las instalaciones, que se ha hecho notar desde los espacios comunes de descanso a las propias aulas, muy bien equipadas informáticamente. En el actual marco de pandemia, el Centro ha procedido a entregar un ordenador portátil a cada docente, junto con un sistema de micrófono y auriculares inalámbricos que se conectan, vía USB, a las pizarras digitales existentes en las aulas. Se evita con esto la necesidad, observable estos días en otros centros universitarios, de que el equipo docente comparta micrófonos (necesarios para ser oídos por los alumnos que siguen desde casa la retransmisión de las clases por medio de la aplicación Microsoft Teams). De manera más concreta, el equipamiento informático de cada aula consiste ahora en:

- Todas las aulas docentes disponen de pantalla interactiva, Pc y dos cámaras.
- Se utiliza como plataforma de formación bimodal Microsoft Teams que está instalado en todos los Pc de las aulas, y que permite transmitir lo que se presenta en pantalla así como las imágenes de las dos webcam a los alumnos que están fuera del centro y conectados a Microsoft Teams.
- Cada asignatura del grado dispone de un equipo de Microsoft Teams en el que están integrados el profesor como propietario del equipo y los alumnos matriculados en la asignatura como estudiante del equipo.

Tampoco se comparten elementos de higiene (toallas; gel desinfectante), ya que desde el servicio de Conserjería se entrega a cada profesor un paquete completo, que se le repone cada vez que es necesario. Igualmente, se han puesto a disposición de cada profesor mascarillas (diez FFP2; veinticinco quirúrgicas hasta el corte vacacional navideño -cincuenta, en el caso del PAS-). Finalmente, desde Conserjería se procede a la toma diaria de temperatura antes de posibilitar el acceso a las instalaciones.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

El Servicio de Orientación Académica (SOA) es una verdadera insignia del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU. Muy bien valorado por los estudiantes, cumple la función de orientarles a efectos de

optimizar el rendimiento académico y prestarles el adecuado auxilio en cuestiones de carácter académico, profesional y personal. Psicólogos, pedagogos y psicopedagogos componen este servicio, destinado a potenciar el desarrollo cognitivo, afectivo y social del estudiante, para que así alcance la excelencia académica. La atención que recibe el alumno es, naturalmente, personalizada, preservándose la confidencialidad de datos y de información relevante.

Tal y como consta en la propia web del SOA (<https://www.ceuandalucia.es/servicio-orientacion/#tab-2-2>) su protocolo de actuación se desarrolla del modo siguiente:

"- Recepción de la demanda por parte del alumno/a o tutor/a (puede darse a lo largo de toda la escolarización, en cualquiera de los centros).

- Entrevista con el alumno/a y/o familia (en función de la etapa educativa y el centro en el que se encuentre matriculado).

- Diseño de un plan de acción.

- Seguimiento del plan de actuación que ayude al alumnado a superar sus dificultades que de una u otra manera están influyendo en la correcta evolución de su rendimiento académico.

- Emisión de informe final."

Además del SOA, se ha procedido a la implementación del "Seminario de Habilidades y Competencias", orientado a corregir las deficiencias detectadas en los estudiantes (especialmente de primer curso) en materia de formación y estudio y del aula de estudios, que opera los viernes (día en el que no se imparten clases, conforme a los horarios aprobados y publicados).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las infraestructuras son amplias, modernas y se han renovado en fecha reciente, mejorándose su equipamiento.
2. Alto nivel de satisfacción, reflejado en encuestas, con las infraestructuras.
3. Facilidad de acceso (autobús; coche; servicio de lanzadera) y facilidad de aparcamiento.
4. Gran cantidad de servicios a disposición del alumnado, orientados a mejorar su rendimiento académico.
5. Respuesta idónea a la necesidad de implementar un sistema de enseñanza bimodal en el marco de la actual pandemia, aportándose los equipos necesarios (y aún más de los estrictamente precisos) a cada profesor.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La biblioteca de Derecho va creciendo a buen ritmo cada año. No obstante, tratándose el nuestro de un título de reciente implementación, lleva existiendo apenas unos pocos años, y el número de libros y materiales disponibles es limitado.

EVIDENCIAS

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

- 29.1 Evidencia 29

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMTAyNTAxNTEucGRm>]

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Satisfacción alumnado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMTAyNTAxNTEuUkFS>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Certificado Aula de Estudios

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyNTAxNTEucGRm>]

- 31.2 Informe SOA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMTAyNTAxNTEucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Satisfacción Orientación académica y profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyNTAxNTEucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

El Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU, adscrito a la Universidad de Sevilla, apuesta por el seguimiento continuado de los conocimientos del alumnado mediante la aplicación generalizada de sistemas de evaluación continua en la totalidad de la asignatura, que aparecen recogidos en sus proyectos docentes y que variarán entre sí, naturalmente, en función de las necesidades y requerimientos propios de cada asignatura y profesor. Este sistema ha sido siempre enormemente bien recibido y valorado por los alumnos, que alcanzan no sólo una alta tasa de éxito gracias a él, sino una comprensión quizá más profunda de las materias a estudiar de la que sería posible mediante el tradicional sistema de evaluación mediante un único examen final. Se posibilita así un permanente contacto del alumno con la asignatura que, si bien puede resultar arduo (especialmente tal vez en primer curso, en el que el alumno ha de enfrentarse, sin preparación jurídica previa, a asignaturas complejas) se ha demostrado enormemente beneficioso en la práctica.

Se ha iniciado el curso 2020-21 manteniendo la presencialidad en las aulas mediante la implementación de un sistema de enseñanza bimodal (retransmisión de las clases y seguimiento de las mismas desde casa por el alumnado que, por necesidades de distanciamiento interpersonal, no puede desplazarse a las instalaciones) tal y como se ha descrito ya en el presente informe, todo ello conforme a las decisiones adoptadas por la Universidad de Sevilla, a la que nos encontramos adscritos. Mantenemos así nuestra cercanía con el alumno, verdadera seña de identidad de nuestro centro, si bien es de destacar que la cualificación informática del profesorado, y en especial el apoyo del equipo de informáticos, hicieron que este aspecto ni siquiera llegase a resentirse especialmente durante el período de confinamiento forzoso al que condujo la declaración de Estado de Alarma en 2020.

Se aboga también en CEU por una formación práctica, en busca de que nuestros alumnos alcancen las competencias relativas a negociación, argumentación y mediación en el entorno profesional y a liderazgo en equipos de trabajo. Esta formación en modo alguno descuida, empero, el necesario aprendizaje teórico y cultural de nuestros estudiantes. Junto con la impartición frecuente de conferencias por parte de juristas de relieve invitados, se han hecho ya tradicionales las simulaciones de procesos judiciales de los ámbitos civil y criminal, que llevan a cabo nuestros estudiantes con destacable dedicación y entrega. Junto con la también frecuente celebración de debates sobre temas de actualidad jurídica, se posibilita así que nuestros estudiantes alcancen las competencias relativas a la recogida y análisis de información jurídica, exposición pública de información, capacidad de análisis crítico, defensa de los principios éticos, corrección en la expresión oral y escrita, etc. Igualmente, se realizan visitas exteriores anualmente a lugares de interés jurídico, con gran acogida por parte de los estudiantes. La presencia, finalmente, de asignaturas de formación jurídica básica en primer curso de carrera conlleva que, desde sus inicios como estudiantes, nuestros alumnos adquieran ya competencias en materia de conocimiento de las diferentes formas de creación del derecho, de su evolución histórica y de su realidad actual.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Los resultados académicos de nuestros alumnos son positivos, lo cual se ve favorecido por la implementación generalizada de sistemas de evaluación continua por cada asignatura. Debe destacarse que esto no supone, en modo alguno, una bajada del nivel de exigencia, que no se ve mermado, sino más bien, una herramienta que motiva al alumno a mantenerse al día con sus asignaturas, motivándole al estudio. Los

datos estadísticos recabados evidencian que las altas calificaciones (notable, y aún más sobresalientes o M.H.) se asignan a un porcentaje claramente minoritario de alumnos, en lógico premio a esfuerzos especialmente destacados, mientras que las calificaciones de aprobado no suelen exceder de un 40% en la mayoría de los casos. La exigencia al alumno es, de este modo, una constante desde la implementación del título, fomentándose el esfuerzo constante, la asistencia a las clases y la participación en las actividades del Grado orientadas a reforzar conocimientos y destrezas. La consecución del aprobado en las asignaturas del Grado no es, por tanto, un objetivo fácil, sino más bien uno laborioso que puede alcanzarse, empero, con la comodidad extra que posibilita la existencia de grupos reducidos, el fácil trato personal con el profesor y la realización periódica de pruebas de seguimiento y de evaluación continua.

Valoración sobre los TFM/TFG.

La reciente implementación del título conlleva que no dispongamos de información relativa a TFG previa al curso 2017-18, aún reciente. La valoración que han realizado los alumnos durante estos años en materia de TFG es, en cualquier caso, muy positiva, tal y como se refleja en el informe de seguimiento. Durante el curso 2019-20 se introdujo, como novedad, una modificación en la normativa interna para compatibilizarla con la de la Universidad de Sevilla y su Facultad de Derecho, dándose ahora un mayor protagonismo a la figura del tutor, que puede calificar los trabajos, previa defensa pública de los mismos por parte del alumno, ante su presencia.

Un aspecto que se ha demostrado como especialmente útil ha sido el de habilitar, en el propio espacio web de la asignatura TFG, tres espacios de carga de archivos destinados a que el alumno introduzca en ellos tres borradores de su trabajo en las fechas que le sean indicadas. La entrega en plazo de estos borradores, sometidos control anti-plagio (Turnitin) es uno de los elementos que puede tener en cuenta el tutor a la hora de evaluar los trabajos, evitándose así en gran medida la posibilidad de que los alumnos descuiden la redacción de los mismos durante largos períodos sobrecargando después la labor del profesor en el siempre complicado período del final del curso al remitirle entonces textos a última hora.

Finalmente, se ha revelado también como útil la inclusión del ya referido programa anti-plagio Turnitin en el espacio web de la asignatura, evitándose así en gran medida que pudiesen llegar a presentarse trabajos elaborados en quebranto de los necesarios requisitos de honradez investigadora.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los resultados académicos son, por lo general, satisfactorios. Se obtiene el aprobado tras la demostración de un constante esfuerzo por superar la asignatura, demostrado en las pruebas de evaluación continua.
2. La inclusión de un programa anti-plagio en el espacio virtual de entrega del TFG es útil no solo a efectos de detectar el fraude, sino como herramienta desincentivadora de efectuarlo.
3. Valoraciones positivas por parte de los estudiantes.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En materia de TFG se observa una tendencia de los alumnos a buscar información con la que documentarse en internet en perjuicio de las fuentes impresas (libros, revistas jurídicas no distribuidas online, etc.), lo cual, en ocasiones, puede lastrar la investigación, al omitirse obras de referencia. Convendría insistir a los alumnos de TFG en la necesidad de realizar un buen aprovechamiento de la Biblioteca.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
- 33.1 Página web del título

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMTAyNTAyMDAucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Guías docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAyNTAyMDAucmFy]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Actividades formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAyNTAyMDAucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Evidencia 36 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyNTAyMDAucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Información sobre calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMTAyNTAyMDAucmFy]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Evidencia 38 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMTAyNTAyMDAuUERG] - 38.1 Satisfacción Grado en Derecho [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyNTAyMDAuUERG]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMTAyNTAyMDAucmFy]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Evidencia 40 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyNTE0NDUucmFy]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Satisfacción Grado en Derecho [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyNTAyMDAucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - Plan de Mejora Centro Propio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyOTE5MTkucGRm] - Plan de Mejora CEU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMTAyOTE5MTkucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La valoración resulta claramente positiva: el alumnado concede una puntuación de 3,83 (habiendo sido de 3,56 en el anterior curso académico), mientras que el nivel de satisfacción del profesorado con el título asciende a un destacado valor de 4,50. Igualmente destacable es la satisfacción con el personal de administración y servicios (valor de 4,09).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Los resultados de las encuestas arrojan valores positivos con una clara tendencia al alza cada año. Concretamente, el último valor registrado es de 4,41, excelente dato este que aún es más alto que el del anterior curso académico, en el que el valor fue de 4,21. De este modo, los estudiantes del CEU estiman en gran medida la calidad de la enseñanza recibida, la pronta atención del profesorado a sus necesidades, la generalizada implementación de evaluación continua, el cercano trato y la realización de actividades formativas de interés a propósito de las distintas temáticas del Grado. Los alumnos muestran, de este modo, un altísimo nivel de estima y respeto por los profesores de la titulación.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

En materia de Prácticas Externas la valoración de los estudiantes, reflejada en las encuestas de satisfacción, muestra resultados rotundamente positivos, habiéndose obtenido un valor de 4,83, que también es superior al del año anterior (un ya destacadísimo 4,77). Es claro, por tanto, el índice de satisfacción con la experiencia de unas Prácticas orientadas a que el estudiante pueda ejercitar las competencias adquiridas durante los años de su formación jurídica. En la medida de lo posible, se tienen en cuenta, además, a efectos de asignar los destinos de Prácticas, las preferencias de los estudiantes en materia de cuál de las disciplinas impartidas en el título ha de cobrar especial protagonismo durante las mismas (Derecho Procesal; Civil; Penal; Administrativo, etc.), enviándoles, por tanto, a centros de Prácticas donde dichas materias se cultiven con especial atención. Otro aspecto, no poco importante, que sin duda contribuye a explicar los buenos resultados de satisfacción es el hecho de que se atiende, también en la medida de lo posible, a las necesidades de los alumnos en materia de desplazamiento: es por eso que, situándose en Bormujos nuestro campus universitario, una parte sustancial de nuestros centros de Prácticas se distribuye por al Aljarafe sevillano. De otro lado, estando nuestro centro adscrito a la Universidad de Sevilla, no se perjudica a los alumnos procedentes del centro propio (Facultad de Derecho) en materia de asignación de destinos, evitándose, por nuestra parte, los casos de concurrencia.

También ha dado buenos resultados el sistema de auto-gestión de Prácticas por el que opta un número relevante de nuestros alumnos. El recurso a este sistema de asignación de Prácticas, así como la gestión del correspondiente convenio de cooperación, está sujeto, naturalmente, al control de la Subdirección de Ordenación Académica y Prácticas, manteniéndose, además, el contacto con los centros a través de los tutores de Prácticas, que actúan prestos a recoger cualquier posible incidencia durante el curso de las mismas. La modalidad de auto-gestión no ha supuesto, por tanto, en la práctica, una quiebra del principio de igualdad en cuanto a la dificultad necesaria para la superación de la asignatura.

Todos los alumnos de Prácticas son evaluados teniendo en consideración dos elementos: de un lado, el informe remitido por parte del centro de Prácticas, en el que ya se califica numéricamente al alumno; del otro, la Memoria de Prácticas que elabora el propio estudiante al término de la experiencia y que debe ser evaluada por el profesor tutor. Antes de la pandemia de la COVID-19 se tenía en cuenta, igualmente, la participación de nuestros alumnos en diversos talleres pre-prácticas organizados, en el marco de varias asignaturas de la titulación oficial, durante el segundo cuatrimestre.

La formación de nuestros alumnos en Prácticas es, por tanto, muy completa, y la asignación de destinos se realiza atendiendo, siempre que sea posible, a las circunstancias personales y preferencias profesionales, de los alumnos. Todo ello se ha traducido en un alto índice de satisfacción.

Otros indicadores de satisfacción

El resto de índices de satisfacción se mantiene en niveles altos. Así, pues, la satisfacción con las infraestructuras, en permanente proceso de modernización, ha alcanzado un valor de 4,02, fruto de la renovación de las mismas y de la implementación de recursos tecnológicos avanzados en las aulas. También el Servicio de Orientación Académica cuenta con una estimación claramente positiva (3,50), muy similar a la del Servicio de Orientación Profesional (3,60). En materia de TFG, el valor de satisfacción es alto (4,00), habiendo experimentado una clara mejoría respecto del dato del anterior curso, ya de por sí muy positivo (3,69).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Los indicadores de acceso y matriculación se mantienen más o menos constantes, con algunos altibajos. El carácter variable de la información disponible dificulta hablar de tendencias claras, en sentido positivo o negativo, al ser un título de tan reciente implementación. En cualquier caso, es de suponer que, en el transcurso de los próximos cursos académicos, los altos índices de satisfacción del alumnado se traduzcan también en un incremento constante del número de matriculaciones. La tasa de rendimiento, en cambio, es claramente alta (84,54%), manteniéndose al alza gracias a la implementación, en todas las asignaturas, de sistemas de evaluación continua que posibiliten someter a control periódico los conocimientos de los estudiantes, premiando la excelencia y el esfuerzo constante.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Tratándose de una titulación implementada en el curso académico 2014-15, y habida cuenta de la lógica necesidad de recabar datos transcurrido un tiempo razonable desde el fin de los estudios del alumnado, a efectos de posibilitar su empleabilidad, no disponemos aún de datos certeros. Se espera, sea como fuere, disponer de ellos con prontitud.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Desde la reciente implantación del título del Grado en Derecho, el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU ha venido formando a juristas que han mostrado un elevado y creciente índice de satisfacción con todos los aspectos de su vida universitaria. Como centro adscrito, además, a la Universidad de Sevilla y hermanado, por tanto con su cinco veces centenaria Facultad de Derecho, sumamos el histórico prestigio de esta última institución a la excelencia que es seña de identidad del CEU. Es de esperar que el trabajo esforzado de estos años prosiga dando frutos tal y como lo viene haciendo, y que ello se traduzca en

un incremento del número de estudiantes matriculados en primer curso aun en un entorno en el que las posibilidades de recibir formación jurídica se diversifican cada vez más por la aparición de nuevos centros y universidades. De otro lado, el especial empeño en que nuestros alumnos reciban una formación centrada especialmente en la práctica que no descuide, empero, su necesaria formación teórica, ha de traducirse, necesariamente, en una especial aptitud para el desempeño práctico de profesiones jurídicas, y en especial, de las relativas al ámbito de la administración de justicia. De este modo, toda la acción docente del profesorado se orienta, con recepción positiva del alumnado, a la creación de juristas competentes y hábiles en el desempeño de sus funciones por haber desarrollado durante su aprendizaje las competencias propias del grado (capacidad de argumentación e investigación jurídica; de elaboración de escritos procesales; de expresarse adecuadamente en público; de trabajo en equipo; de liderazgo; de conocimiento de las fuentes del Derecho y de sus medios de producción, etc.). Se añade a todo ello, por último, la permanente disponibilidad del CEU para potenciar la formación ética, cultural y humanística de nuestros estudiantes, naturalmente orientados, de este modo, a la defensa de una justicia entendida, a la manera de la célebre definición del jurista Ulpiano, como práctica de vida honesta, despojada de comportamientos dañinos y llamada a dar a cada semejante lo que en justicia le corresponda.

Si bien los resultados del aprendizaje son, como se ve, muy favorables, y por tanto, no menos prometedores, la valoración del profesorado es especialmente positiva. Por ahora, al no disponerse de grupos especialmente numerosos de alumnos, se cuenta únicamente con un profesor por cada una de las asignaturas, en la gran mayoría de los casos. Es evidente que esto da lugar al efecto práctico de una absoluta homogeneidad de criterios para impartir la docencia en cada materia y evaluarla. Muchos de los docentes compaginan su labor en el CEU con otras tareas de tipo jurídico (ejercicio de la abogacía; desempeño docente en otros centros respecto de los que sea posible compatibilidad) lo que redundará en una visión aún más completa de la realidad jurídica exterior y de la vida universitaria de los estudiantes de Derecho. Es este un bagaje valiosísimo a la hora de que el docente pueda afrontar su labor y su trato con el alumno, que resultará, evidentemente, beneficiado. Naturalmente, todos los profesores están especializados en la materia que imparten, teniendo la gran mayoría de ellos la condición de doctores. De hecho, el número de estos últimos sigue creciendo anualmente, hasta el punto de que no resulta en modo alguno descabellado pensar que, en pocos años, la totalidad de la plantilla tendrá esta condición. Finalmente, durante la emergencia sanitaria que se ha venido produciendo durante este año 2020, se ha potenciado la formación del profesorado en todo lo relativo a los recursos informáticos necesarios (y otros que van más allá de eso, orientados a alcanzar la excelencia) en materia de enseñanza y evaluación telemáticas. Los resultados, a fecha actual, han resultado enormemente positivos: el interés de los profesores se manifestó en un seguimiento masivo de las sesiones de aprendizaje, y en las circunstancias actuales se está impartiendo sin ninguna incidencia reseñable una enseñanza bimodal mediante la retransmisión de las clases para la parte del alumnado que las sigue desde casa, al no poder acudir al aula por la necesidad de mantener el necesario distanciamiento interpersonal. Esta formación especial del profesorado se revela como de especial utilidad no solamente ante las actuales circunstancias sanitarias, sino a nivel futuro, al permitirle sacar gran rendimiento de herramientas telemáticas que siempre estuvieron a su disposición pero que, en muchos casos pasaron comprensiblemente a un segundo plano frente al criterio ordinario de la presencialidad absoluta. Se ha producido, por tanto, un significativo enriquecimiento de la formación del profesorado que resultará útil para el futuro, aun pasadas las circunstancias ocasionadas por la actual pandemia.

La progresiva renovación de las aulas, zonas de trabajo y lugares comunes ha sido otra apuesta clara de CEU durante estos años transcurridos desde la implantación del título, que garantizan que en el futuro nuestros alumnos sigan disponiendo de unas instalaciones siempre modernas y renovadas. Las clases contaban ya con pizarras digitales, con ordenadores integrados, desde el curso 2017-18. Mucho tiempo antes, por tanto, de la aparición desgraciada de la pandemia de la COVID.19, que se ha traducido en al menos una cierta renovación de los equipos informáticos en aquellos centros universitarios que han optado por la enseñanza bimodal. Recientemente han sido objeto de renovación zonas comunes; sala del

profesorado y cafetería-comedor, por mencionar solo algunos ejemplos. El espacio de aparcamiento, tanto de personal (parking subterráneo) como de alumnos, es amplio y no supone problema alguno, lo cual representa ya de por sí una clara ventaja que se suma a la fácil comunicación del campus con Sevilla y el Aljarafe sevillano.

Todo augura, por tanto, a que en los años venideros, manteniéndose estos esfuerzos permanentes de mejora, el CEU siga formando a jóvenes juristas en la excelencia.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevados índices de satisfacción del alumnado, a niveles generalizados, que se mantienen crecientes.
2. Especial preparación del profesorado, nutrido por un amplio grupo de doctores en Derecho bien conectados, en muchos casos, con realidades jurídicas que van más allá de lo estrictamente universitario, lo que les otorga una visión más amplia de los aspectos importantes de la acción formativa.
3. Altos índices de éxito académico, que en modo alguno se relacionan con una baja exigencia, sino más bien, con una acción de todo profesorado orientada a conseguir que el estudiante se mantenga en una situación de trabajo y estudio permanente de cada asignatura. Ello se ha conseguido con la implantación de sistemas de evaluación continua en todas las materias, recogidos en los proyectos docentes.
4. Apuesta constante por la renovación y modernización de las instalaciones, poniendo especial esfuerzo en lo relativo a los aspectos tecnológicos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Conveniencia de incrementar el número de matriculaciones.
2. Necesidad de recabar datos relativos a la tasa de ocupación de alumnos egresados.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1 Evidencia 43
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- 44.1 Satisfacción actuación docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- 45.1 Satisfacción Prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]
- 46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- 46.1 Satisfacción Programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
- 47.1 Satisfacción servicios de información y orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- 48.1 Satisfacción infraestructura
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Evidencia 49.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

- 49.2 Evidencia 49.2

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

- 49.3 Evidencia 49.3

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

- 49.4 Informes de seguimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMTAyNTAyMDkucmFy>]

- 49.5 Certificado sobre matriculaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyNjE4MzEucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Evidencia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

- 50.2 Informes de seguimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMTAyNTAyMDkucmFy>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evidencia 51

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

- 51.2 Informes de seguimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMTAyNTAyMDkucmFy>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Evidencia 52

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

- 52.2 Informes de seguimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyNTAyMDkucmFy>]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1 Informe Grado en Derecho

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Información IPD

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMTAyNTAxMjUucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMTAyNTAxMjYucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Modelos de encuestas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAyNTAxMjkuemlw>]

- 1.2 Encuestas cumplimentadas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAyNTAxMjkuemlw>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Información revisión SGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyNTAxMjkucmFy>]

3.- Plan de mejora.

- Plan de Mejora Centro Propio

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyOTE5MTgucGRm>]

- Plan de Mejora CEU

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMTAyOTE5MTgucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Histórico Plan de Mejora

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMTAyOTE5MTgucmFy>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIwMTAyNTAxMzEucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAyNTAxMzgucGRm>]

- 7.2 Plataforma de teleformación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyNjE4MjAucGRm>]

8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMTAyNTAxMzgucmFy]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIwMTAyNTAxMzgucmFy]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informes de seguimiento [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAyNTAxMzgucmFy]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informes de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMTAyNTAxMzgucmFy]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMTAyNTAxMzgucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Información sobre movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyNTAxMzgucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAyNTAxMzguUkFS]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Gestión TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIwMTAyNTAxMzgucmFy]
16.- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos. - 16.1 Aula de Estudios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMTAyNTAxMzgucGRm] - 16.2 Seminario Habilidades y Competencias Derecho [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMTAyNTAxMzgucGRm] - 16.3 Página web Servicio de Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyNTAxMzgucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Información profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy]
18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. - 18.1 Actuaciones profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMTAyNTIwNTIuZG9jeA==]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción actividad docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAyNTAxNDcucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Selección TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 POD 18-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy] - 21.2 POD 19-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAyNTAxNDcucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Profesorado Prácticas 18-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy] - 23.2 Profesorado Prácticas 19-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Gestión de Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Satisfacción Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyNTAxNDcucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Información sobre Coordinación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Plan Formación-IPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Política Recursos Humanos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMTAyNTAxNDcucmFy]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA. - 29.1 Evidencia 29 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMTAyNTAxNTEucGRm]
30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. - 30.1 Satisfacción alumnado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMTAyNTAxNTEuUkFS]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. - 31.1 Certificado Aula de Estudios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyNTAxNTEucGRm] - 31.2 Informe SOA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMTAyNTAxNTEucGRm]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Satisfacción Orientación académica y profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyNTAxNTEucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMTAyNTAyMDAucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guías docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAyNTAyMDAucmFy>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Actividades formativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAyNTAyMDAucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Evidencia 36

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyNTAyMDAucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Información sobre calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMTAyNTAyMDAucmFy>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Evidencia 38

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMTAyNTAyMDAuUERG>]

- 38.1 Satisfacción Grado en Derecho

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyNTAyMDAuUERG>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 TFG

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMTAyNTAyMDAucmFy>]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Evidencia 40

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyNTE0NDUucmFy>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Satisfacción Grado en Derecho

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyNTAyMDAucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- Plan de Mejora Centro Propio

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyOTE5MTkucGRm>]

- Plan de Mejora CEU

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMTAyOTE5MTkucGRm>]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Evidencia 43

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Satisfacción actuación docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Satisfacción Prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Satisfacción Programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Satisfacción servicios de información y orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Satisfacción infraestructura

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Evidencia 49.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

- 49.2 Evidencia 49.2

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

- 49.3 Evidencia 49.3

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

- 49.4 Informes de seguimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMTAyNTAyMDkucmFy>]

- 49.5 Certificado sobre matriculaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyNjE4MzEucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Evidencia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

- 50.2 Informes de seguimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMTAyNTAyMDkucmFy>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evidencia 51

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

- 51.2 Informes de seguimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMTAyNTAyMDkucmFy>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Evidencia 52

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]

- 52.2 Informes de seguimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyNTAyMDkucmFy>]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1 Informe Grado en Derecho

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMTAyNTAyMDkucGRm>]